

UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS



TESIS

“Conciencia tributaria de los contribuyentes de la Asociación de Comerciantes Unidos del Mercado Modelo de Puerto Maldonado, 2024”

PARA OPTAR AL TÍTULO PROFESIONAL DE CONTADOR PÚBLICO

AUTORAS:

Bach. VIERA PITA, Luz Adelaida

Bach. PEÑA CHÁVEZ, Naysha Pierina

ASESOR:

- MGT. VILCA ANCHANTE, Edilberto Félix

Puerto Maldonado, marzo 2025

UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS



TESIS

**“Conciencia tributaria de los contribuyentes de la Asociación de
Comerciantes Unidos del Mercado Modelo de Puerto
Maldonado, 2024”**

PARA OPTAR AL TÍTULO PROFESIONAL DE CONTADOR PÚBLICO

AUTORAS:

Bach. VIERA PITA, Luz Adelaida

Bach. PEÑA CHÁVEZ, Naysha Pierina

ASESOR:

- MGT. VILCA ANCHANTE, Edilberto Félix

Puerto Maldonado, marzo 2025

DEDICATORIA

A nuestros amados padres, cuyo amor incondicional y sacrificio han sido el cimiento de cada uno de nuestros logros. Les agradecemos profundamente por inculcarnos los valores del esfuerzo, la perseverancia y la determinación. Este triunfo también es suyo, pues sin su apoyo constante no habríamos alcanzado nuestras metas.

A nuestros queridos amigos, quienes han estado a nuestro lado tanto en los momentos de alegría como en los de dificultad. Sus risas, palabras de aliento y los momentos compartidos han sido un gran consuelo durante los periodos de estrés y presión. Valoramos enormemente su genuina amistad y el apoyo continuo que nos han brindado.

A nuestros apreciados profesores, cuyo conocimiento, guía y consejo han enriquecido nuestra formación académica y personal. Su dedicación a la enseñanza y su pasión por el saber han sido una fuente constante de inspiración para nosotros.

A todas las personas que, de una u otra forma, contribuyeron a este logro, ya sea mediante sus ideas, comentarios o simplemente con su presencia inspiradora, les extendemos nuestro más profundo y sincero agradecimiento.

Luz Adelaida Viera Pita

Naysha Pierina Peña Chávez

AGRADECIMIENTOS

Deseamos expresar nuestro más sincero agradecimiento a todas las personas e instituciones que han sido fundamentales para realizar esta tesis.

En primer lugar, extendemos nuestro profundo agradecimiento a nuestro asesor de tesis, Mgt. Edilberto Félix Vilca Anchante, por su valiosa orientación, paciencia y apoyo constante a lo largo de todo el proceso. Sus acertados consejos, observaciones y conocimientos han sido esenciales para desarrollar este trabajo.

A nuestra familia y amigos, expresamos nuestra profunda gratitud por su inquebrantable apoyo, comprensión y estímulo a lo largo de este viaje. Su amor y aliento han sido la principal fuente de motivación en los momentos más desafiantes.

Finalmente, queremos expresar nuestro sincero agradecimiento a todos los participantes de nuestro estudio por su tiempo y disposición para compartir sus experiencias y conocimientos. Su valiosa colaboración ha sido fundamental para el éxito de esta investigación.

Luz Adelaida Viera Pita

Naysha Pierina Peña Chávez

RESUMEN

La tesis intitulada "*Conciencia tributaria de los contribuyentes de la Asociación de Comerciantes Unidos del Mercado Modelo de Puerto Maldonado, 2024*", tuvo como objetivo general determinar cómo es la conciencia Tributaria de los Contribuyentes de la Asociación de Comerciantes Unidos del Mercado Modelo de Puerto Maldonado, 2024. La metodología empleada tenía un diseño descriptivo, de corte transversal, la muestra fueron 170 contribuyentes que forman parte de la Asociación de Comerciantes Unidos del Mercado Modelo (ACUMM) de Puerto Maldonado. Se empleó un instrumento, para la variable Conciencia Tributaria que tuvo 15 preguntas, utilizándose una de las escalas de Likert, con una confiabilidad del coeficiente de Alfa de Cronbach de 0.895 el cual es muy buena.

La conciencia Tributaria de los Contribuyentes de la Asociación de Comerciantes Unidos del Mercado Modelo de Puerto Maldonado, es apropiada, al tener una media de 60,27 equivalente al 80,36% en relación al escenario ideal. El conocimiento y actitudes de los Contribuyentes de la Asociación de Comerciantes Unidos del Mercado Modelo de Puerto Maldonado, es apropiada, al tener una media de 19,73 equivalente al 78,92% del escenario ideal. El cumplimiento tributario de los Contribuyentes de la Asociación de Comerciantes Unidos del Mercado Modelo de Puerto Maldonado, es apropiada, al tener una media de 21,01 que equivale al 84,04% de un escenario ideal. La percepción de riesgos y sanciones de los Contribuyentes de la Asociación de Comerciantes Unidos del Mercado Modelo de Puerto Maldonado, es apropiada, al tener una media de 19,53 equivalente al 78,12% del escenario ideal.

Palabras clave:

Conciencia Tributaria, conocimiento y actitudes, cumplimiento tributario, percepción de riesgos y sanciones.

ABSTRACT

The thesis entitled "*Tax Awareness of United Merchants Association of Port Maldonado Model Market, 2024*", had as its overall objective to determine what the Tax Awareness of United Merchants Association of Port Maldonado Model Market is, 2024. The methodology employed had a descriptive, cutoff design cross-sectional, the sample was 170 taxpayers who form part of the Association of United Merchants of the Model Market (ACUMM) of Puerto Maldonado. An instrument was employed, for the Tax Awareness variable which had 15 questions, using one of the Likert scales, with a reliability of Cronbach's Alpha coefficient of 0.895 which is very good.

The Tax awareness of the Taxpayers of the United Traders Association of Maldonado Harbor Model Market, is appropriate, having a mean of 60.27 equivalent to 80.36% in relation to the ideal scenario. The knowledge and attitudes of the Taxpayers of the United Traders Association of the Port Maldonado Model Market, is appropriate, having a mean of 19.73 equivalent to 78.92% of the ideal scenario. The tax compliance of the Taxpayers of the United Merchants Association of the Maldonado Port Model Market, is appropriate, having a mean of 21.01 which is equivalent to 84.04% of an ideal scenario. The perception of risks and sanctions by the Taxpayers of the United Traders Association of Maldonado Port Model Market, is appropriate, having a mean of 19.53 equivalent to 78.12% of the ideal scenario.

Keywords:

Tax Awareness, knowledge and attitudes, tax compliance, perception of risks and sanctions.

Introducción

En el contexto económico y social de Puerto Maldonado, un importante centro comercial y económico en la región de Madre de Dios, la Asociación de Comerciantes Unidos del Mercado Modelo desempeña un papel crucial en la dinámica empresarial y tributaria local. La presente investigación tiene como objetivo principal explorar el nivel de conciencia tributaria entre los contribuyentes que conforman esta asociación, entendiendo la importancia de la tributación para el desarrollo sostenible de la comunidad y el cumplimiento de las obligaciones fiscales como parte integral de la actividad empresarial.

En este estudio, se abordarán aspectos relacionados con el conocimiento de los deberes tributarios, la percepción sobre la justicia fiscal, los incentivos para el cumplimiento voluntario y los desafíos que enfrentan los contribuyentes en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales. Además, se buscará identificar posibles áreas de mejora en las políticas y programas de educación tributaria dirigidos a los comerciantes del Mercado Modelo de Puerto Maldonado.

La importancia de esta investigación radica en su potencial para informar y orientar tanto a las autoridades tributarias locales como a los propios contribuyentes en la búsqueda de una mayor eficiencia y equidad en el sistema tributario, promoviendo así el desarrollo económico y social de la región.

TURNITIN_LUZ VIERA & NAYSHA PEÑA

INFORME DE ORIGINALIDAD

9%

INDICE DE SIMILITUD

10%

FUENTES DE INTERNET

4%

PUBLICACIONES

6%

TRABAJOS DEL
ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS

1	hdl.handle.net Fuente de Internet	2%
2	repositorio.unamad.edu.pe Fuente de Internet	2%
3	Submitted to Universidad Alas Peruanas Trabajo del estudiante	1%
4	repositorio.uch.edu.pe Fuente de Internet	1%
5	repositorio.ucsg.edu.ec Fuente de Internet	1%
6	scielo.sld.cu Fuente de Internet	1%
7	Submitted to Universidad Andina del Cusco Trabajo del estudiante	1%
8	Submitted to Universidad Nacional Amazonica de Madre de Dios Trabajo del estudiante	1%

Presentación

SEÑOR DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES DE
LA UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS.

DISTINGUIDOS MIEMBROS DEL JURADO

De acuerdo con las directrices establecidas en el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios, y con el fin de obtener el título de Contador Público, nos complace presentar el Informe de Tesis titulado "*Conciencia tributaria de los contribuyentes de la Asociación de Comerciantes Unidos del Mercado Modelo de Puerto Maldonado, 2024*", en cumplimiento riguroso de las normativas vigentes.

Estamos seguros de que esta investigación contribuirá significativamente al desarrollo académico de nuestra institución, por lo que la sometemos a la evaluación de los distinguidos miembros del Honorable Jurado. Agradecemos de antemano sus valiosos comentarios y sugerencias, que sin duda enriquecerán aún más este trabajo.

Atentamente

Luz Adelaida Viera Pita

Naysha Pierina Peña Chávez

Índice

DEDICATORIA

AGRADECIMIENTOS

RESUMEN

ABSTRACT

Índice

CAPÍTULO I: PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN.....	1
1.1. Descripción del problema.....	1
1.2. Formulación del problema.....	3
1.2.1. Problema general	3
1.2.2. Problemas específicos.....	3
1.3. Objetivos	3
1.3.1. Objetivo general.....	3
1.3.2. Objetivos específicos	3
1.4. Variables	4
1.4.1. Definición conceptual	4
1.4.2. Definición operacional.....	4
1.5. Operacionalización de variables	5
1.6. Hipótesis.....	5
1.6.1. Hipótesis general	6
1.6.2. Hipótesis específicas	6
1.7. Justificación	7
1.8. Consideraciones éticas	10
CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO	12
2.1. Antecedentes de Estudio	12
2.1.1. Antecedentes Internacionales	12
2.1.2. Antecedentes Nacionales.....	14
2.2. Marco Teórico	17
2.2.1. Conciencia Tributaria	17
2.2.2. Dimensiones de la Cultura Tributaria	20
a) Conocimiento y Actitudes Tributarias	20
b) Cumplimiento Tributario	23
c) Percepción de Riesgo y Sanciones.....	25
2.3. Definición de términos	28
CAPÍTULO III: METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN.....	31
3.1. Tipo de Estudio.....	31

3.2. Diseño del estudio	31
3.3. Población y muestra	32
3.3.1. Población	32
3.3.2. Muestra.....	32
3.4. Métodos y técnicas	33
3.4.1. Métodos de recolección de datos	33
3.4.2. Técnicas de recolección de datos.....	34
3.4.3. Instrumento de recolección de datos.....	34
3.5. Tratamiento de datos.....	35
3.6. Baremos	39
CAPÍTULO IV: RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN	42
4.1. Validación del objetivo general y la hipótesis general.....	42
4.1.1. Objetivo general.....	42
4.1.2. Hipótesis General	42
4.2. Validación de los objetivos e hipótesis específicas	47
4.2.1. Objetivo específico 1	47
4.2.2. Hipótesis específica 1	47
4.2.3. Objetivo específico 2.....	51
4.2.4. Hipótesis específica 2	51
4.2.5. Objetivo específico 3.....	55
4.2.6. Hipótesis específica 3	55
CONCLUSIONES	59
SUGERENCIAS.....	61
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	64
ANEXOS	67
Anexo N° 01: Operacionalización de las Variables	
Anexo N° 02: Matriz de Consistencia	
Anexo N° 03: Instrumentos	
Anexo N° 04: Solicitud de Autorización	
Anexo N° 05: Solicitud de validación de instrumentos	
Anexo N° 06: Ficha de validación de instrumentos	
Anexo N° 07: Consentimiento Informado	

Índice de Figuras

Figura 1. Histograma Variable Conciencia Tributaria.....	46
Figura 2. Histograma Dimensión Conocimiento y Actitudes Tributarias.....	50
Figura 3. Histograma Dimensión Cumplimiento Tributario.....	54
Figura 4. Histograma Dimensión Percepción de Riesgo y Sanciones.....	58

Índice de Tablas

Tabla 1. Confiabilidad de la Variable Conciencia Tributaria mediante Alfa de Cronbach.....	37
Tabla 2. Resumen de procesamiento de datos.....	38
Tabla 3. Baremo variable Conciencia Tributaria.....	40
Tabla 4. Baremo dimensión Conocimiento y Actitudes Tributarias.....	40
Tabla 5. Baremo dimensión Cumplimiento Tributario.....	40
Tabla 6. Baremo dimensión Percepción de Riesgo y Sanciones.....	41
Tabla 7. Estadísticos descriptivos para la variable Conciencia Tributaria.....	43
Tabla 8. Distribución de Frecuencias de la Variable Conciencia Tributaria.....	44
Tabla 9. Estadísticos descriptivos para la dimensión Conocimiento y Actitudes Tributarias.....	47
Tabla 10. Distribución de Frecuencias de la Dimensión Conocimiento y Actitudes Tributarias.....	48
Tabla 11. Estadísticos descriptivos para la dimensión Cumplimiento Tributario.....	51
Tabla 12. Distribución de Frecuencias de la Dimensión Cumplimiento Tributario.....	52
Tabla 13. Estadísticos descriptivos para la dimensión Percepción de Riesgo y Sanciones.....	55
Tabla 14. Distribución de Frecuencias de la Dimensión Percepción de Riesgo y Sanciones.....	56

CAPÍTULO I: PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1. Descripción del problema

A nivel internacional, el problema de la conciencia tributaria es una preocupación global. En muchas partes del mundo, existe una brecha significativa entre la recaudación potencial de impuestos y la cantidad realmente recaudada, debido a la evasión fiscal, la elusión fiscal y la falta de conciencia sobre las obligaciones fiscales. Esto afecta directamente a la capacidad de los gobiernos para financiar servicios públicos esenciales y promover el desarrollo económico y social.

A nivel nacional, en el contexto peruano, la conciencia tributaria es un desafío importante. A pesar de los esfuerzos del gobierno para mejorar la administración tributaria y combatir la evasión fiscal, aún persisten altos niveles de informalidad y falta de cumplimiento fiscal. Esto se traduce en una carga desproporcionada para los contribuyentes formales, quienes cumplen con sus obligaciones fiscales mientras enfrentan una competencia desleal por parte de aquellos que operan en la economía informal.

La Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria (SUNAT), en línea con su misión, ha trabajado en la promoción de la conciencia tributaria. Desde el año 2018, ha implementado un programa de educación tributaria con el objetivo de fomentar una mayor conciencia tributaria que contribuya al aumento de la recaudación fiscal. Esta iniciativa se ha puesto en marcha debido a que un 20% de jóvenes entre 18 y 24 años percibe como no relevante el cumplimiento de sus obligaciones tributarias, mientras que solo el 5% tiene un nivel adecuado de conocimiento sobre el tema (Mejía, 2018).

A nivel local, en Puerto Maldonado, una ciudad que experimenta un rápido crecimiento económico debido a su ubicación estratégica en la región

amazónica, el problema de la conciencia tributaria adquiere características particulares. El Mercado Modelo, como centro neurálgico de actividad comercial en la ciudad, enfrenta desafíos específicos en términos de cumplimiento fiscal por parte de sus comerciantes. La falta de conciencia sobre las obligaciones tributarias, combinada con la informalidad y la falta de acceso a servicios de educación fiscal, puede estar contribuyendo a la evasión y elusión fiscales en esta comunidad empresarial.

Existe una falta de comprensión y percepción adecuada por parte de los contribuyentes en el Mercado Modelo de Puerto Maldonado sobre el sistema tributario. Muchos comerciantes pueden carecer de conocimientos básicos sobre las leyes y regulaciones tributarias, lo que puede influir en sus actitudes hacia el pago de impuestos. Esto podría manifestarse en una falta de conciencia sobre la importancia del cumplimiento tributario y una predisposición negativa hacia el pago de impuestos.

Se observa un problema de cumplimiento tributario en el Mercado Modelo de Puerto Maldonado, donde algunos comerciantes pueden no estar cumpliendo adecuadamente con sus obligaciones fiscales. Esto puede deberse a diversas razones, como la falta de conocimiento sobre cómo cumplir con las obligaciones tributarias, la percepción de que el pago de impuestos no es prioritario o la falta de recursos financieros para hacer frente a las obligaciones tributarias.

Los comerciantes en el Mercado Modelo de Puerto Maldonado pueden tener una percepción limitada o errónea sobre los riesgos y las posibles sanciones asociadas con el incumplimiento de sus obligaciones tributarias, llevando a una actitud de complacencia o indiferencia hacia el cumplimiento de las regulaciones fiscales, subestimando los comerciantes las consecuencias legales y financieras del incumplimiento tributario.

Por lo expuesto, nos vimos motivadas a presentar este proyecto, que nos permitirá conocer acerca de la conciencia Tributaria de los Contribuyentes de la Asociación de Comerciantes Unidos del Mercado Modelo de Puerto Maldonado, 2024.

1.2. Formulación del problema

1.2.1. Problema general

¿Cómo es la conciencia Tributaria de los Contribuyentes de la Asociación de Comerciantes Unidos del Mercado Modelo de Puerto Maldonado, 2024?

1.2.2. Problemas específicos

PE₁. ¿Cómo es el conocimiento y actitudes de los Contribuyentes de la Asociación de Comerciantes Unidos del Mercado Modelo de Puerto Maldonado?

PE₂ ¿Cómo es el cumplimiento tributario de los Contribuyentes de la Asociación de Comerciantes Unidos del Mercado Modelo de Puerto Maldonado?

PE₃ ¿Cómo es la percepción de riesgos y sanciones de los Contribuyentes de la Asociación de Comerciantes Unidos del Mercado Modelo de Puerto Maldonado?

1.3. Objetivos

1.3.1. Objetivo general

Determinar cómo es la conciencia Tributaria de los Contribuyentes de la Asociación de Comerciantes Unidos del Mercado Modelo de Puerto Maldonado, 2024.

1.3.2. Objetivos específicos

OE₁. Determinar cómo es el conocimiento y actitudes de los Contribuyentes de la Asociación de Comerciantes Unidos del Mercado Modelo de Puerto Maldonado.

OE₂ Conocer cómo es el cumplimiento tributario de los Contribuyentes de la Asociación de Comerciantes Unidos del Mercado Modelo de Puerto Maldonado.

OE₃. Establecer cómo es la percepción de riesgos y sanciones de los Contribuyentes de la Asociación de Comerciantes Unidos del Mercado Modelo de Puerto Maldonado.

1.4. Variables

1.4.1. Definición conceptual

Variable de estudio 1.- Conciencia Tributaria

La conciencia tributaria se refiere al nivel de conocimiento, comprensión y compromiso que tienen los ciudadanos respecto a sus obligaciones fiscales y el papel que juega la recaudación de impuestos en el funcionamiento del Estado. Implica la aceptación y cumplimiento voluntario de las obligaciones tributarias, motivado por la comprensión de que los impuestos son necesarios para financiar los servicios públicos y el desarrollo socioeconómico del país. (Gómez, 2019)

1.4.2. Definición operacional

Conciencia Tributaria

La conciencia tributaria se medirá a través de cuatro componentes principales: conocimiento y actitudes tributarias, cumplimiento tributario, y percepción de riesgo y sanciones. Para evaluar estos aspectos, se empleará un instrumento basado en la escala de Likert:

- 1 = Nunca
- 2 = Casi nunca
- 3 = A veces
- 4 = Casi Siempre
- 5 = Siempre

1.5. Operacionalización de variables

Variable	Dimensión	Indicador	Ítems	Escala
Variable 1 Conciencia Tributaria	Conocimiento y Actitudes Tributarias	• Nivel de Conocimiento Tributario	1, 2, 3, 4 y 5	1 = Nunca 2 = Casi Nunca 3 = A Veces 4 = Casi Siempre 5 = Siempre
		• Actitudes hacia el Pago de Impuestos		
		• Confianza en Autoridades Tributarias		
	Cumplimiento Tributario	• Puntualidad en el Pago de Impuestos • Índice de Declaraciones y Pagos • Cumplimiento de Obligaciones Formales	6, 7, 8, 9 y 10	
	Percepción de Riesgo y Sanciones	• Conocimiento de Sanciones • Temor a Sanciones • Percepción de Justicia Tributaria	11, 12, 13, 14 y 15	

1.6. Hipótesis

Una hipótesis es una proposición que formula una interrogante de investigación y anticipa un posible resultado. Es un componente fundamental del método científico que sirve como fundamento para llevar a cabo experimentos. Se trata de una afirmación que puede ser sometida a investigación científica. Es crucial formular hipótesis antes de iniciar cualquier experimento o recopilación de datos cuando se busca establecer una relación entre dos o más variables. En nuestro estudio, disponemos de una hipótesis general y tres hipótesis específicas.

1.6.1. Hipótesis general

HG La conciencia Tributaria de los Contribuyentes de la Asociación de Comerciantes Unidos del Mercado Modelo de Puerto Maldonado, es apropiada.

HG₀ La conciencia Tributaria de los Contribuyentes de la Asociación de Comerciantes Unidos del Mercado Modelo de Puerto Maldonado, no es apropiada.

1.6.2. Hipótesis específicas

HE₁ El conocimiento y actitudes de los Contribuyentes de la Asociación de Comerciantes Unidos del Mercado Modelo de Puerto Maldonado, es apropiada.

HE₀₁ El conocimiento y actitudes de los Contribuyentes de la Asociación de Comerciantes Unidos del Mercado Modelo de Puerto Maldonado, no es apropiada.

HE₂ El cumplimiento tributario de los Contribuyentes de la Asociación de Comerciantes Unidos del Mercado Modelo de Puerto Maldonado, es apropiada.

HE₀₂ El cumplimiento tributario de los Contribuyentes de la Asociación de Comerciantes Unidos del Mercado Modelo de Puerto Maldonado, no es apropiada.

HE₃ La percepción de riesgos y sanciones de los Contribuyentes de la Asociación de Comerciantes Unidos del Mercado Modelo de Puerto Maldonado, es apropiada.

HE₀₃ La percepción de riesgos y sanciones de los Contribuyentes de la Asociación de Comerciantes Unidos del Mercado Modelo de Puerto Maldonado, no es apropiada.

1.7. Justificación

1.7.1. Justificación Teórica

La justificación teórica radica en la importancia de comprender y abordar los factores que influyen en el cumplimiento de las obligaciones fiscales en un contexto específico como el del Mercado Modelo de Puerto Maldonado. A nivel teórico, esta investigación contribuye a enriquecer el conocimiento sobre la conciencia tributaria y los comportamientos fiscales de los contribuyentes en entornos comerciales locales.

El estudio proporciona información relevante y actualizada sobre la conciencia tributaria en el contexto específico de los comerciantes del Mercado Modelo de Puerto Maldonado, lo que podría llenar lagunas en la literatura académica existente.

Se utilizaron marcos teóricos relacionados con la economía del comportamiento, la psicología económica o la teoría de la agencia para comprender mejor los factores que influyen en la conciencia tributaria y el cumplimiento fiscal de los contribuyentes en este contexto.

La investigación proporciona información valiosa para las autoridades tributarias locales, así como para los propios comerciantes del Mercado Modelo, ayudándoles a diseñar estrategias más efectivas para promover la conciencia tributaria y mejorar el cumplimiento fiscal.

1.7.2. Justificación Práctica

La justificación práctica se centró en los beneficios tangibles y aplicables que se derivan de la investigación en el ámbito local y regional. Al comprender mejor los factores que afectan la conciencia tributaria y el cumplimiento fiscal de los comerciantes del Mercado Modelo, las autoridades tributarias locales pueden desarrollar estrategias más efectivas para aumentar la recaudación de impuestos, lo que a su vez se traduciría en mayores recursos para financiar servicios públicos y proyectos de desarrollo en Puerto Maldonado.

Identificar y abordar las barreras que enfrentan algunos comerciantes para cumplir con sus obligaciones fiscales ayudará a promover una

distribución más equitativa de la carga tributaria entre los contribuyentes del Mercado Modelo. Esto puede contribuir a reducir la informalidad y fomentar un ambiente empresarial más justo y competitivo.

Una mayor conciencia tributaria y cumplimiento fiscal entre los comerciantes del Mercado Modelo generará un ambiente económico más estable y favorable para el crecimiento empresarial y la inversión en la región. Esto beneficiará tanto a los comerciantes individuales como a la comunidad en general, impulsando el desarrollo económico local.

1.7.3. Justificación Metodológica

La justificación metodológica se enfocó en la selección y aplicación de métodos y técnicas de investigación apropiadas que abordaron el problema de estudio de manera rigurosa y efectiva.

La elección de enfoques metodológicos, como encuestas, entrevistas, análisis documental o estudios de caso, se fundamentó en la naturaleza del problema de investigación y en los objetivos planteados. Se utilizaron métodos que permitieron recopilar datos relevantes y válidos sobre la conciencia tributaria de los comerciantes del Mercado Modelo.

Se desarrollaron un instrumento que estuvo diseñado para capturar información específica sobre la comprensión de los contribuyentes respecto a sus obligaciones fiscales, sus actitudes hacia el pago de impuestos y los factores que influyen en su comportamiento tributario.

Se estableció el tamaño y la composición de la muestra de comerciantes del Mercado Modelo el cual fue representativa y permitió generalizar los resultados a la población objetivo. Se consideraron técnicas de muestreo adecuadas para garantizar la validez y fiabilidad de los hallazgos.

Se utilizaron técnicas estadísticas y cualitativas apropiadas que nos permitió analizar los datos recopilados y responder a las preguntas de investigación que fueron planteadas. Esto permitió el uso de software estadístico para el análisis cuantitativo y los métodos de análisis temático para el análisis cualitativo del instrumento aplicado.

1.7.4. Relevancia Social

La relevancia social se manifiesta en su impacto directo en la comunidad local y en la mejora de la calidad de vida de sus habitantes.

Al promover una mayor conciencia tributaria y cumplimiento fiscal entre los comerciantes del Mercado Modelo, la investigación contribuye a la formalización de negocios y a la generación de mayores ingresos para el Estado, lo que a su vez puede traducirse en inversiones en infraestructura, servicios públicos y programas de desarrollo económico en Puerto Maldonado.

Al abordar las barreras que enfrentan algunos comerciantes para cumplir con sus obligaciones fiscales, la investigación contribuye a una distribución más equitativa de la carga tributaria y a la reducción de la evasión fiscal, lo que promueve un sistema tributario más justo y equitativo para todos los contribuyentes.

Un aumento en la recaudación tributaria derivado de un mayor cumplimiento fiscal puede traducirse en una mayor disponibilidad de recursos para financiar servicios públicos esenciales, como educación, salud, infraestructura vial y seguridad, beneficiando así a toda la comunidad de Puerto Maldonado.

Al promover una cultura de cumplimiento fiscal y responsabilidad tributaria, la investigación puede contribuir al desarrollo sostenible de Puerto Maldonado al garantizar la disponibilidad de recursos financieros para abordar desafíos socioeconómicos y ambientales a largo plazo.

1.7.5. Justificación Económica

La justificación económica se relaciona con los aspectos financieros y económicos que se ven impactados por la falta de conciencia tributaria y el incumplimiento fiscal en el ámbito local.

Al mejorar la conciencia tributaria y promover el cumplimiento fiscal entre los comerciantes del Mercado Modelo, se puede esperar un aumento en la recaudación de impuestos. Esto proporcionaría ingresos adicionales al gobierno local, que pueden ser utilizados para financiar servicios públicos esenciales, infraestructura y programas de desarrollo económico en Puerto Maldonado.

La informalidad en el cumplimiento de las obligaciones fiscales puede llevar a una competencia desleal entre los comerciantes formales e informales, lo que afecta negativamente a la economía local. Al promover una mayor conciencia tributaria, se puede contribuir a la reducción de la informalidad y al fortalecimiento del sector formal de la economía.

Un ambiente empresarial saludable y transparente es fundamental para el crecimiento económico sostenible. Al mejorar la conciencia tributaria entre los comerciantes del Mercado Modelo, se puede crear un entorno más favorable para la inversión y el emprendimiento, lo que puede impulsar el desarrollo económico local y generar empleo.

La eficiente recaudación y gestión de impuestos permiten que los recursos públicos se utilicen de manera más efectiva y eficiente, maximizando su impacto en el desarrollo económico y social de Puerto Maldonado. Al mejorar la conciencia tributaria, se puede contribuir a una mejor asignación y utilización de estos recursos.

1.8. Consideraciones éticas

Al llevarse a cabo la investigación tuvimos en cuenta una serie de consideraciones éticas que garantizan la integridad y el respeto hacia los participantes y la comunidad en general.

Obtuvimos el consentimiento informado de todos los participantes antes de su inclusión en la investigación, explicamos claramente el propósito de la investigación, los procedimientos involucrados, los posibles riesgos y beneficios, así como el derecho de los participantes que pudieron retirarse en cualquier momento sin consecuencias negativas.

Garantizamos la confidencialidad de la información proporcionada por los participantes, así como el anonimato de estos en los informes y publicaciones derivadas de la investigación, nos aseguramos que la información sensible no es divulgada o utilizada de manera que pueda identificar a individuos específicos sin su consentimiento explícito.

Se evitó cualquier daño físico, psicológico o emocional a los participantes durante el proceso de investigación, llevamos a cabo los procedimientos de

investigación de manera ética y responsable, minimizando cualquier riesgo potencial y protegiendo el bienestar de los participantes en todo momento.

Garantizamos que la investigación tiene un impacto positivo y beneficioso para los participantes y la comunidad en general, utilizaremos los resultados de la investigación para informar políticas, programas o intervenciones que puedan mejorar la conciencia tributaria y el cumplimiento fiscal en el Mercado Modelo de Puerto Maldonado.

Se llevó a cabo la investigación de manera honesta y transparente, y evitamos cualquier forma de manipulación o sesgo en la recopilación, análisis e interpretación de datos, los resultados se presentan de manera objetiva y veraz, sin distorsionar la realidad o exagerar los hallazgos.

CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes de Estudio

2.1.1. Antecedentes Internacionales

Guerrero (2019) llevó a cabo un estudio titulado "*Análisis de la conciencia tributaria en el cumplimiento de los Contribuyentes en Galápagos*" Con el fin de analizar el impacto de la conciencia tributaria en la provincia de Galápagos, dada su contribución relativamente pequeña al Producto Bruto Interno (PBI) y su dependencia significativa de la actividad turística, de alojamiento y comercial, se busca comprender los efectos del incumplimiento tributario por parte de sus contribuyentes, tanto personas naturales como jurídicas. El objetivo fue identificar los principales factores que influyen en la conciencia tributaria en esta región. Para este propósito, se adopta un enfoque exploratorio secuencial comparativo, combinando la recolección y análisis de datos cualitativos y cuantitativos. Se utiliza la codificación axial para analizar los resultados y se aplica el Histograma de Pareto para priorizar los factores identificados. Se ha observado que Galápagos ocupa el decimosexto lugar en términos de recaudación durante el periodo 2018. Los resultados de la encuesta indican que el 38% de la población incumple regularmente con sus obligaciones tributarias debido a la falta de capacitación y otros motivos. Las entrevistas revelan que la recaudación de impuestos se ve afectada por la resistencia de los contribuyentes a los cambios en las políticas tributarias, la volatilidad económica y otros factores. Además, el análisis del Histograma de Pareto identifica que los principales factores que afectan la cultura tributaria de los contribuyentes son la recaudación, el compromiso ciudadano, la

capacitación y los incentivos fiscales, que representan el 80% de todas las causas identificadas del problema.

León y Patiño (2019) en su estudio titulado "*Grado de cumplimiento de obligaciones fiscales de los negociantes en el Arenal*", se centraron en evaluar el cumplimiento fiscal de los comerciantes de prendas de vestir en el Arenal. Para ello, llevaron a cabo una investigación descriptiva en la que seleccionaron a 128 comerciantes como muestra. Las técnicas de encuesta, entrevista y observación fueron empleadas en el estudio. Los resultados obtenidos indicaron que un 17.19% de los comerciantes evadía sus responsabilidades tributarias. Además, se observó que el incumplimiento fiscal entre los comerciantes registrados en el Régimen Impositivo Simplificado (RISE) fue del 41.48%, mientras que en el Régimen Único Simplificado (RUS) fue del 32.10%. Las principales causas de este incumplimiento fueron la falta de responsabilidad y el desconocimiento por parte de los comerciantes acerca de sus obligaciones fiscales. Esta investigación resulta relevante para el estudio de los factores que influyen en el cumplimiento de las obligaciones tributarias, como la responsabilidad, que a su vez está relacionada con la conciencia tributaria. Es fundamental identificar la falta de conciencia en el cumplimiento de las obligaciones tributarias para abordar eficazmente este aspecto.

Alcivar y Granados (2018) en su investigación titulada "*Evaluación del cumplimiento y conciencia fiscal*", se propusieron evaluar el nivel de cumplimiento tributario y la conciencia fiscal de los sujetos obligados en Guayaquil. Para llevar a cabo este estudio descriptivo, seleccionaron a 96,407 individuos, de los cuales 384 formaron parte del grupo de estudio. Las técnicas utilizadas incluyeron encuestas, observación y entrevistas. Los resultados del estudio revelaron que los contribuyentes presentan una falta de conciencia fiscal, lo que les impide cumplir adecuadamente con sus obligaciones tributarias. Además, su falta de conocimiento ha llevado a delegar sus responsabilidades fiscales a terceros, lo que refleja una ausencia de cultura fiscal. Se concluyó que la conciencia fiscal es un factor crucial para evitar sanciones por el incumplimiento de las obligaciones

tributarias, y que la falta de conciencia tributaria contribuye a un bajo nivel de cultura fiscal.

Barberán (2017) llevó a cabo una investigación titulada "*Elementos que impactan en las obligaciones fiscales*", con el objetivo de analizar cómo el compromiso afecta el cumplimiento fiscal. Este estudio adoptó un enfoque no descriptivo causal y tuvo como población objetivo a 2' 1004,614.00 profesionales de Ecuador y Guayaquil, de los cuales se seleccionó una muestra de 383 individuos. La técnica utilizada fue la encuesta, empleando el cuestionario como herramienta de recolección de datos. Los resultados obtenidos revelaron que tanto la conciencia fiscal como el compromiso tienen un impacto significativo en el cumplimiento fiscal, mostrando una relación positiva entre ambos. Este estudio contribuye al campo de la investigación al reconocer que la conciencia tributaria influye en los diversos aspectos que abarcan las obligaciones fiscales. Además, resalta la importancia de que los contribuyentes mantengan actitudes positivas hacia el pago voluntario de sus obligaciones fiscales.

2.1.2. Antecedentes Nacionales

Ríos (2024) en su investigación titulada "*Conciencia Tributaria para disminuir la evasión tributaria en comerciantes de ropa informal del Mercado Modelo de Chiclayo*", se propuso como objetivo principal proponer estrategias destinadas a fomentar una conciencia tributaria adecuada para reducir la evasión fiscal entre los vendedores informales de ropa en el Mercado Modelo de Chiclayo. La metodología adoptada se caracterizó por ser descriptiva y cuantitativa, involucrando a un total de 172 vendedores que realizan sus actividades en los alrededores del Mercado Modelo de la ciudad de Chiclayo. A estos participantes se les aplicó una encuesta diseñada para recopilar la información necesaria para el estudio. Los hallazgos del trabajo revelaron que la mayoría de los vendedores informales de ropa ubicados en los alrededores del Mercado Modelo carecen de conciencia tributaria, con un porcentaje del 59.76%, lo que indica un alto nivel de informalidad en este sector. Entre los factores que

influyen negativamente en la conciencia tributaria de los comerciantes se encuentran la falta de valores, el temor a registrarse en la SUNAT y la escasez de conocimientos en materia tributaria. Además, se identificó un alto grado de desconocimiento sobre la evasión fiscal, los servicios públicos financiados con impuestos y la importancia de la formalización. Para abordar esta problemática, se sugieren estrategias para promover la conciencia fiscal entre los vendedores informales de ropa en el mercado, como charlas periódicas, consultorías en materia tributaria y otras actividades de capacitación. Estas estrategias tienen como objetivo generar conciencia y conocimiento sobre la importancia de operar de manera formal, lo que podría contribuir a reducir la evasión fiscal en este sector.

Peralta y Huamán (2022) en su investigación titulada *"Conciencia Tributaria y su incidencia en el cumplimiento de obligaciones de las farmacias de la Ciudad de Chota, Cajamarca, 2020"*, se propusieron como objetivo principal determinar cómo la conciencia tributaria afecta el cumplimiento de las obligaciones fiscales en las farmacias de la ciudad mencionada. Para llevar a cabo esta investigación, utilizaron un enfoque descriptivo correlacional-causal, no experimental. La técnica principal empleada fue la encuesta, mediante un cuestionario diseñado específicamente para este propósito. Se encuestó a un total de 33 farmacias, seleccionadas como muestra de una población total de 53 farmacias en la ciudad de Chota. Los resultados obtenidos indicaron que la educación tributaria tiene una incidencia significativa en el cumplimiento sustancial de las obligaciones fiscales de las farmacias, evidenciado por un coeficiente de correlación de Pearson de 0.886. Además, se observó que la educación tributaria también influye moderadamente en el cumplimiento formal de dichas obligaciones, con un coeficiente de Pearson de 0.521. En cuanto al cumplimiento voluntario, se determinó que tiene una incidencia significativa en el cumplimiento sustancial de las obligaciones fiscales, con un coeficiente de Pearson de 0.850. Por último, se concluyó que la conciencia tributaria incide significativamente en el cumplimiento de las obligaciones fiscales de las farmacias de la Ciudad de Chota, Cajamarca, en 2020, con un coeficiente

de Pearson de 0.850 según el modelo de regresión lineal, lo que indica que el cumplimiento de estas obligaciones está estrechamente relacionado con la conciencia tributaria de los contribuyentes.

Vera (2019) en su investigación titulada "*Conciencia fiscal de los negocios formalizados de Huamachuco*", se propuso no solo identificar la relación entre variables, sino también explorar en profundidad cómo esta relación afecta el comportamiento fiscal de los comerciantes. Para ello, empleó un enfoque relacional que permitió analizar de manera detallada la interacción entre diferentes factores. La muestra del estudio estuvo compuesta por 222 individuos obligados a cumplir con sus obligaciones fiscales. De este grupo, se seleccionaron cuidadosamente 52 participantes para formar el grupo de estudio, garantizando así la representatividad y la validez de los resultados obtenidos. Utilizando la encuesta como principal método de recolección de datos y respaldándose en un cuestionario especialmente diseñado, Vera logró obtener información detallada sobre las percepciones y actitudes de los negociantes frente a sus responsabilidades fiscales. Los resultados revelaron una relación significativa entre las variables analizadas, lo que demuestra la influencia directa de la conciencia fiscal en el comportamiento tributario de los comerciantes. Aunque la mayoría de los participantes mostraron un nivel medio de conciencia fiscal y cumplieron con sus obligaciones tributarias, se identificó una preocupante tendencia hacia una percepción débil sobre la importancia del pago de impuestos. Este estudio no solo contribuye a la comprensión de la dinámica tributaria en Huamachuco, sino que también destaca la necesidad de promover una mayor conciencia fiscal entre los comerciantes como estrategia para reducir el índice de incumplimiento fiscal. Estos hallazgos no solo son relevantes a nivel local, sino que también pueden servir como punto de referencia para investigaciones futuras y políticas públicas dirigidas a mejorar el cumplimiento de las obligaciones fiscales en otras áreas geográficas.

Barrantes (2019) llevó a cabo una investigación titulada "*Conciencia y su efecto en la evasión*", con el objetivo de determinar cómo la conciencia tributaria afecta la tendencia evasiva de los comerciantes del Mercado

Roberto Segura en Jaén, se diseñó una investigación descriptiva que incluyó la participación de 95 contribuyentes como grupo de estudio. Se empleó la encuesta como técnica principal de recolección de datos, utilizando un cuestionario como herramienta para obtener información relevante. Los resultados obtenidos revelaron que la conciencia fiscal entre los comerciantes del Mercado Roberto Segura se sitúa en un nivel medio. Además, se observó una clara relación entre la conciencia fiscal y tanto la recaudación como la evasión de impuestos. Este estudio no solo proporciona una comprensión más profunda de cómo la conciencia tributaria influye en el comportamiento fiscal de los contribuyentes, sino que también subraya la importancia de promover una mayor conciencia fiscal como estrategia para combatir la evasión de impuestos. En este sentido, este estudio se alinea estrechamente con mi propia investigación, ya que ambos abordamos la interacción entre la conciencia fiscal y el cumplimiento de las obligaciones tributarias, destacando cómo una mayor conciencia puede contribuir a una mejor recaudación y a una menor evasión fiscal.

2.2. Marco Teórico

2.2.1. Conciencia Tributaria

Herrera (2018), la conciencia tributaria se define como la comprensión de la responsabilidad de cumplir con el pago de impuestos y la disposición de hacerlo de manera responsable, confiando en que el Estado utilizará esos recursos de manera eficiente en beneficio de toda la sociedad (p.44).

Según SUNAT (2018), la conciencia tributaria se define como el conjunto de valores, creencias y actitudes que poseen los miembros de una sociedad respecto a los impuestos y las normativas que los regulan, lo cual motiva el cumplimiento constante de las obligaciones tributarias.

La Conciencia Tributaria se refiere al nivel de comprensión, responsabilidad y cumplimiento que tienen los individuos y entidades respecto a sus obligaciones fiscales. Implica el entendimiento de los impuestos que deben pagarse, así como de los beneficios y responsabilidades asociados con la contribución al sistema tributario de un país o jurisdicción específica.

Una alta conciencia tributaria implica que los contribuyentes están plenamente informados sobre sus obligaciones fiscales, comprenden la importancia de contribuir al sostenimiento del Estado y cumplen voluntariamente con sus responsabilidades tributarias. Por otro lado, una baja conciencia tributaria puede conducir a la evasión fiscal, el incumplimiento de las obligaciones tributarias y la pérdida de ingresos para el Estado.

La conciencia tributaria se define como el nivel de comprensión que los ciudadanos tienen respecto al sistema tributario de su país. Es esencial que la población posea un sólido conocimiento tributario, ya que esto facilita la comprensión de que los impuestos recolectados por el Estado se destinan al fortalecimiento de áreas débiles dentro del país. Según Calduch (2019), "Los impuestos recaudados, que pertenecen a los ciudadanos, deben ser administrados de manera eficiente para contribuir al desarrollo y progreso del país" (p. 43).

La conciencia tributaria comprende un conjunto de conocimientos y percepciones compartidos por las personas mediante el cumplimiento de sus obligaciones fiscales y el pago oportuno de impuestos. Según Li et al. (2022), "El cumplimiento voluntario de estas obligaciones es un indicador clave de una sólida comprensión tributaria, ya que previene sanciones y fomenta un sistema fiscal eficaz" (p. 67).

La conciencia tributaria es fundamental para el funcionamiento eficaz y equitativo de un sistema tributario, ya que contribuye a garantizar la justicia fiscal, promover la equidad y la transparencia, así como a fortalecer la capacidad del Estado para financiar servicios públicos esenciales y promover el desarrollo económico y social.

Asimismo, la conciencia tributaria conlleva la promoción y adopción de valores éticos, así como una convivencia ciudadana responsable. Cumplir con las obligaciones fiscales se percibe como un compromiso y una responsabilidad para contribuir al progreso económico, social y político del país. Según Toumi et al. (2022), "Cuando esta percepción es favorable, los ciudadanos están más inclinados a cumplir con sus obligaciones y se reduce la informalidad en el sistema fiscal" (p. 33).

No obstante, es relevante resaltar que, según lo mencionado por Linares (2020), en la actualidad las personas muestran una mayor sensibilización respecto al tema de la conciencia tributaria, influenciadas por las sanciones relacionadas con infracciones fiscales. El autor sostiene que la falta de conciencia tributaria no constituye necesariamente un impedimento para la comisión de infracciones, sino que, en algunos casos, puede utilizarse como una herramienta de coerción para promover la armonía y la convivencia social.

Siguiendo la reflexión presentada por Iglesias (2019), se argumenta que la conciencia tributaria implica la colaboración de la sociedad con el Estado mediante el cumplimiento de sus obligaciones fiscales. En otras palabras, al realizar contribuciones a través del pago de impuestos, los ciudadanos permiten al Estado mejorar la provisión de servicios públicos, lo que contribuye a una mejor calidad de vida para los habitantes.

La conciencia tributaria se define como el grado de comprensión y responsabilidad que los contribuyentes tienen respecto a sus obligaciones fiscales y al sistema tributario en general. Esto incluye el conocimiento de las leyes fiscales, la disposición para cumplir con las obligaciones tributarias de manera voluntaria, y la percepción de la importancia del pago de impuestos para el funcionamiento del Estado y el bienestar de la sociedad.

Según la perspectiva presentada por Rodrigo (2015), la conciencia tributaria se caracteriza por ser un fenómeno dual, ya que puede manifestarse de manera eficaz o ineficaz, dependiendo del contexto en el que las personas hayan sido criadas y de cómo hayan establecido su vínculo con el Estado. Además, señaló que la SUNAT reconoce la importancia de su labor para promover la conciencia sobre el impacto positivo que tiene la recaudación fiscal en el bienestar social, así como para desalentar la comisión de delitos fiscales.

Por lo tanto, es esencial destacar los siguientes aspectos:

- ✓ **Internalización de las obligaciones tributarias:** se refiere al proceso en el que los colaboradores adquieren conocimiento sobre los comportamientos requeridos dentro del sistema tributario.

- ✓ **Cumplimiento voluntario:** implica que los colaboradores deben revisar y cumplir con sus obligaciones tributarias establecidas por la constitución.
- ✓ **Beneficio colectivo para la sociedad:** los colaboradores deben beneficiarse de los servicios proporcionados por el Estado, por lo tanto, es necesario cumplir con el pago de impuestos a tiempo para que el Estado pueda ofrecer servicios públicos de mayor calidad a la sociedad.

2.2.2. Dimensiones de la Cultura Tributaria

a) Conocimiento y Actitudes Tributarias

El conocimiento tributario se refiere a la comprensión que tiene un individuo sobre las leyes, regulaciones y procedimientos relacionados con los impuestos y el sistema tributario de su país. Esto incluye el entendimiento de los diferentes tipos de impuestos, sus obligaciones fiscales y los derechos y responsabilidades como contribuyente.

El conocimiento y las actitudes tributarias abarcan tanto el entendimiento de las normativas fiscales y los procesos asociados, como las creencias y disposiciones individuales respecto a la importancia y obligación del pago de impuestos (Martínez, 2020).

El conocimiento tributario se refiere a la comprensión que tienen los contribuyentes sobre las leyes fiscales, sus derechos y obligaciones, así como los procedimientos y mecanismos de declaración y pago de impuestos (González, 2018).

Las actitudes tributarias se refieren a las disposiciones, percepciones, creencias y valores que una persona tiene hacia el pago de impuestos y el sistema tributario en general. Esto incluye la disposición para cumplir voluntariamente con las obligaciones tributarias, la percepción de la equidad del sistema tributario, la confianza en las autoridades fiscales, y la comprensión del impacto del pago de impuestos en la sociedad y en la propia vida del contribuyente.

El conocimiento y las actitudes tributarias influyen significativamente en el comportamiento de cumplimiento fiscal de los contribuyentes, siendo

esenciales para promover una cultura de cumplimiento voluntario y reducir la evasión fiscal (Pérez & Ramírez, 2019).

Las actitudes tributarias son las predisposiciones psicológicas de los individuos hacia el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, incluyendo sus percepciones sobre la justicia del sistema tributario, la moralidad del pago de impuestos y la confianza en las instituciones fiscales (López, 2017).

El conocimiento tributario abarca el conjunto de información, comprensión y familiaridad que una persona tiene respecto a las leyes, normativas y procesos relacionados con los impuestos y el sistema tributario. Esto implica estar al tanto de los tipos de impuestos existentes, las obligaciones fiscales individuales y empresariales, así como los derechos y responsabilidades que conlleva la condición de contribuyente.

Por otro lado, las actitudes tributarias se refieren a las disposiciones, creencias y sentimientos de los contribuyentes hacia el cumplimiento de sus obligaciones fiscales y el sistema tributario en general. Esto incluye su disposición para pagar impuestos de manera voluntaria y oportuna, así como su percepción sobre la importancia de los impuestos en el desarrollo y funcionamiento del país. Las actitudes tributarias también pueden estar influenciadas por factores como la confianza en las instituciones gubernamentales, la equidad del sistema tributario y la percepción de los beneficios recibidos a cambio de los impuestos pagados.

El conocimiento Tributario se refiere al entendimiento y la familiaridad que una persona tiene sobre las leyes, normativas, procedimientos y conceptos relacionados con los impuestos y el sistema tributario de su país. Esto incluye la comprensión de los tipos de impuestos, las obligaciones fiscales, los plazos de pago, las deducciones fiscales, entre otros aspectos.

Las actitudes tributarias engloban las disposiciones, percepciones y valores que una persona posee con respecto al cumplimiento de sus obligaciones tributarias y al sistema tributario en su conjunto. Esto incluye la disposición a pagar impuestos de manera voluntaria y puntual, así como la percepción sobre la equidad, transparencia y eficacia del sistema tributario. Las actitudes tributarias también pueden estar influenciadas por factores culturales, sociales y económicos, así como por la confianza en las

instituciones gubernamentales y la percepción de los beneficios derivados del pago de impuestos.

Según González (2018), el conocimiento y las actitudes tributarias son fundamentales por varias razones:

1. **Promueven la transparencia:** Cuando los ciudadanos tienen un buen conocimiento sobre el sistema tributario y las leyes que lo rigen, se promueve la transparencia en la relación entre los contribuyentes y las autoridades fiscales. Esto reduce la opacidad y el riesgo de evasión fiscal.
2. **Facilitan el cumplimiento tributario:** El conocimiento adecuado sobre las obligaciones fiscales y los procedimientos tributarios facilita el cumplimiento voluntario de los impuestos. Las actitudes positivas hacia el pago de impuestos también influyen en este aspecto, promoviendo una cultura de contribución responsable.
3. **Fomentan la participación ciudadana:** Un buen nivel de conocimiento tributario permite a los ciudadanos participar de manera informada en los debates sobre políticas fiscales y presupuestarias. Esto fortalece la democracia y la rendición de cuentas, al permitir que la ciudadanía contribuya activamente en la toma de decisiones sobre el uso de los recursos públicos.
4. **Contribuyen al desarrollo económico:** El conocimiento y las actitudes tributarias influyen en el comportamiento económico de los individuos y las empresas. Cuando los contribuyentes comprenden cómo funcionan los impuestos y confían en que se utilizarán de manera eficiente, están más dispuestos a invertir y contribuir al crecimiento económico.
5. **Reducen la evasión fiscal:** Un mayor conocimiento sobre las obligaciones fiscales y las consecuencias de la evasión puede disminuir los comportamientos fraudulentos. Las actitudes positivas hacia el pago de impuestos también pueden actuar como un factor disuasorio contra la evasión.

El conocimiento y las actitudes tributarias son importantes porque promueven la transparencia, facilitan el cumplimiento voluntario, fomentan la participación ciudadana, contribuyen al desarrollo económico y ayudan a reducir la evasión fiscal, lo que beneficia a la sociedad en su conjunto.

b) Cumplimiento Tributario

El cumplimiento tributario es el acto de declarar y pagar impuestos de acuerdo con las leyes fiscales establecidas, lo cual incluye tanto el cumplimiento voluntario de las obligaciones fiscales como el cumplimiento inducido a través de medidas de supervisión y sanción (Ramírez, 2021).

El cumplimiento tributario se refiere al conjunto de acciones y comportamientos que los contribuyentes llevan a cabo para satisfacer sus obligaciones fiscales de manera precisa, oportuna y conforme a las leyes y regulaciones tributarias establecidas por las autoridades fiscales. Esto incluye el correcto cálculo, declaración y pago de impuestos, así como el mantenimiento de registros financieros precisos y la cooperación con las autoridades tributarias durante auditorías o revisiones fiscales.

El cumplimiento tributario implica la conformidad del contribuyente con las obligaciones fiscales impuestas por la ley, incluyendo la presentación puntual de declaraciones y el pago correcto de impuestos adeudados (Gómez, 2020).

El cumplimiento voluntario se refiere a la disposición de los contribuyentes a cumplir con sus obligaciones fiscales de manera espontánea, sin la necesidad de coerción por parte de las autoridades fiscales (López & Hernández, 2018).

Además, el cumplimiento tributario implica la prevención de la evasión fiscal mediante el cumplimiento de las normativas fiscales y la promoción de una cultura de responsabilidad cívica en materia fiscal. En resumen, el cumplimiento tributario es fundamental para mantener la integridad del sistema fiscal y contribuir al financiamiento de los servicios públicos y el desarrollo económico.

El cumplimiento tributario se refiere al conjunto de acciones y responsabilidades que los contribuyentes deben llevar a cabo para cumplir con sus obligaciones fiscales de acuerdo con las leyes y regulaciones

tributarias establecidas por el gobierno. Esto incluye la presentación puntual y precisa de declaraciones de impuestos, el pago oportuno de los impuestos correspondientes, así como la entrega de información completa y veraz a las autoridades fiscales cuando sea necesario. El cumplimiento tributario también implica mantener registros financieros adecuados y estar en conformidad con las disposiciones legales y normativas relacionadas con los impuestos.

El cumplimiento inducido se produce cuando los contribuyentes cumplen con sus obligaciones fiscales debido a la intervención de las autoridades fiscales, que pueden incluir auditorías, sanciones y otras medidas coercitivas (Martínez, 2019).

El cumplimiento tributario es fundamental para la estabilidad financiera del Estado, ya que asegura la recaudación de recursos necesarios para financiar servicios públicos y programas de desarrollo (Fernández, 2017).

El cumplimiento tributario se refiere al grado en que los contribuyentes obedecen y cumplen con sus obligaciones fiscales de acuerdo con las leyes y regulaciones establecidas por las autoridades tributarias. Esta dimensión implica el pago oportuno y completo de impuestos y otras obligaciones tributarias, así como el cumplimiento de los procedimientos y requisitos fiscales requeridos.

Evaluar el cumplimiento tributario permite a las autoridades fiscales y a los analistas entender el nivel de conformidad de los contribuyentes con las leyes fiscales, identificar áreas de riesgo de evasión fiscal y diseñar estrategias efectivas para promover el cumplimiento voluntario y combatir la elusión y evasión fiscal.

Según Martínez (2019), el cumplimiento tributario es fundamental por varias razones:

- 1. Financiamiento del Estado:** Los impuestos son la principal fuente de ingresos para el gobierno, lo que permite financiar una amplia gama de servicios públicos esenciales, como educación, salud, infraestructura, seguridad pública y programas sociales.

2. **Equidad y justicia fiscal:** El cumplimiento tributario asegura que todos los ciudadanos contribuyan de manera equitativa al sostenimiento de los servicios públicos y al desarrollo del país, promoviendo así la equidad y la justicia social.
3. **Estabilidad económica:** La recaudación de impuestos es crucial para mantener la estabilidad económica, ya que proporciona al gobierno los recursos necesarios para financiar políticas y programas que estimulan el crecimiento económico, crean empleo y promueven la inversión.
4. **Cumplimiento de obligaciones legales:** Cumplir con las obligaciones tributarias es un deber legal de los ciudadanos y las empresas. El incumplimiento puede dar lugar a sanciones financieras, legales y reputacionales, así como a acciones coercitivas por parte de las autoridades fiscales.
5. **Fortalecimiento de la confianza en las instituciones:** El cumplimiento tributario contribuye a fortalecer la confianza de la ciudadanía en las instituciones gubernamentales y en el Estado de derecho, al demostrar que todos están sujetos a las mismas reglas y responsabilidades.

El cumplimiento tributario es esencial para el funcionamiento eficiente y equitativo de la sociedad, garantizando el bienestar colectivo y el desarrollo sostenible.

c) Percepción de Riesgo y Sanciones

La percepción de riesgo y sanciones implica el grado en que los contribuyentes creen que pueden ser detectados y penalizados por la administración fiscal si no cumplen con sus obligaciones tributarias, lo que afecta directamente su comportamiento de cumplimiento (Díaz, 2018).

La percepción del riesgo se refiere a la evaluación subjetiva de los contribuyentes sobre la probabilidad de ser auditados o detectados por las autoridades fiscales si incumplen con sus obligaciones tributarias (García, 2019).

La percepción de riesgo y sanciones en el contexto tributario se refiere a cómo los contribuyentes evalúan los posibles peligros y consecuencias

legales de no cumplir con sus obligaciones fiscales. Esta percepción incluye la valoración de la probabilidad de ser detectado por la autoridad tributaria, así como el conocimiento de las sanciones y penalidades que podrían aplicarse en caso de evasión fiscal. En resumen, se trata de la manera en que los contribuyentes perciben el riesgo asociado con el incumplimiento tributario y cómo esta percepción influye en su comportamiento fiscal.

La percepción de riesgo y sanciones en el ámbito tributario es la idea de que los contribuyentes evalúan la posibilidad de ser sancionados por parte de la autoridad fiscal en caso de no cumplir con sus obligaciones tributarias.

La percepción de sanciones se refiere a la creencia de los contribuyentes sobre la severidad y certeza de las penalidades que podrían enfrentar por el incumplimiento tributario, lo cual influye en su decisión de cumplir o no con sus obligaciones fiscales (Torres, 2020).

Esta percepción se basa en la comprensión de las normativas fiscales, las prácticas de cumplimiento y las consecuencias legales que podrían enfrentar en caso de ser detectados evadiendo impuestos. La percepción de riesgo y sanciones puede variar según el grado de conocimiento de las leyes fiscales, las políticas de fiscalización del gobierno y la percepción general sobre la probabilidad de ser descubierto y sancionado. En última instancia, esta percepción puede influir en el nivel de cumplimiento tributario de los contribuyentes y en su disposición para cumplir con las leyes fiscales.

La percepción de un alto riesgo de detección y la expectativa de sanciones severas son factores clave que disuaden a los contribuyentes de la evasión fiscal y promueven el cumplimiento voluntario (Ruiz & Sánchez, 2017).

Otro aspecto relacionado con la percepción de riesgo y sanciones en el ámbito tributario es la percepción individual de los contribuyentes sobre las posibles consecuencias legales y financieras de no cumplir con sus obligaciones fiscales. Esta percepción puede estar influenciada por diversos factores, como la información disponible sobre las penalizaciones por evasión fiscal, la probabilidad percibida de ser auditado por la autoridad fiscal, y la confianza en el sistema judicial y en la capacidad del gobierno

para hacer cumplir las leyes tributarias. Una percepción elevada de riesgo y sanciones puede motivar a los contribuyentes a cumplir con sus obligaciones fiscales para evitar posibles consecuencias negativas, mientras que una percepción baja puede conducir a un mayor incumplimiento tributario.

Según García (2019), la importancia de la percepción de riesgo y sanciones en el ámbito tributario radica en su influencia directa en el comportamiento de los contribuyentes y en el nivel de cumplimiento de sus obligaciones fiscales. Algunos aspectos relevantes son:

1. **Motivación para el cumplimiento:** Una percepción clara y realista de los riesgos y sanciones asociados al incumplimiento fiscal puede motivar a los contribuyentes a cumplir con sus obligaciones tributarias de manera oportuna y adecuada. El temor a las consecuencias legales y financieras puede servir como un incentivo para el cumplimiento voluntario de las obligaciones fiscales.
2. **Reducción de la evasión fiscal:** Una percepción elevada de riesgo y sanciones puede disuadir a los contribuyentes de evadir impuestos. Cuando los contribuyentes son conscientes de las posibles consecuencias negativas, es menos probable que intenten eludir el pago de impuestos, lo que contribuye a la integridad y equidad del sistema tributario.
3. **Fortalecimiento del Estado de derecho:** Una percepción positiva de que las leyes tributarias se aplican de manera justa y efectiva, con sanciones claras y consistentes para los infractores, promueve el respeto por el Estado de derecho y la confianza en las instituciones gubernamentales. Esto puede mejorar la percepción de los contribuyentes sobre la transparencia y la legitimidad del sistema tributario.
4. **Incremento de la recaudación fiscal:** Cuando los contribuyentes perciben que hay un riesgo real de ser detectados y sancionados por el incumplimiento fiscal, es más probable que cumplan con sus obligaciones tributarias. Como resultado, se puede incrementar la

recaudación fiscal, lo que proporciona recursos adicionales para financiar programas y servicios públicos esenciales.

Una adecuada percepción de riesgo y sanciones en materia tributaria puede contribuir significativamente a la eficacia y eficiencia del sistema tributario, promoviendo el cumplimiento voluntario de las obligaciones fiscales y fortaleciendo la base fiscal del Estado.

2.3. Definición de términos

a) Asociación

En el Título II del Código Civil del Perú, conforme a lo establecido en la Ley N.º 28094, se establece que una asociación se define como una entidad compuesta por personas con un propósito no lucrativo, que realizan actividades jurídicas con el objetivo de cumplir con dicho fin. Para su establecimiento, es necesario contar con un estatuto y formalizar su constitución a través de una escritura pública.

Además, toda asociación está obligada a mantener un registro actualizado que contenga información sobre los miembros, incluyendo su seudónimo, función, domicilio y fecha de ingreso, así como la identificación de aquellos que ocupen cargos administrativos o de representación (Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, 2015, art. 83).

b) Conciencia tributaria

Nivel de comprensión, conocimiento y percepción que tienen los contribuyentes sobre el sistema tributario de su país y sus obligaciones fiscales. Implica la comprensión de la importancia y el impacto de los impuestos en la sociedad, así como el reconocimiento de los derechos y responsabilidades que tienen los ciudadanos en relación con el pago de impuestos. Una conciencia tributaria desarrollada se manifiesta en el cumplimiento voluntario y oportuno de las obligaciones fiscales, así como en una actitud proactiva hacia la transparencia y la honestidad en materia tributaria. (Herrera, 2018 p. 21)

c) Contribuyente

De acuerdo con las disposiciones establecidas en el Título I del Código Tributario (DECRETO SUPREMO N.º 133-2013-EF), se define al contribuyente

como aquel individuo o entidad responsable de cumplir con las obligaciones fiscales y el pago de impuestos. Este término abarca tanto a las personas jurídicas, que poseen derechos y responsabilidades frente a las autoridades fiscales, como a los individuos que están sujetos a los impuestos. Además, el contribuyente asume la carga de pagar el impuesto correspondiente, siendo también conocido como sujeto pasivo en el ámbito del derecho tributario.

d) Conocimiento tributario

Entendimiento y comprensión que una persona tiene sobre el sistema tributario de su país, así como sobre las leyes, regulaciones y procedimientos relacionados con los impuestos. Incluye la familiaridad con los diferentes tipos de impuestos, sus tasas, bases imponibles y formas de cálculo, así como el conocimiento de los derechos y obligaciones de los contribuyentes. Además, el conocimiento tributario implica comprender cómo funcionan las instituciones tributarias, como la administración fiscal, y cómo interactúan con los contribuyentes. Un buen nivel de conocimiento tributario puede ayudar a los individuos y empresas a cumplir con sus obligaciones fiscales de manera adecuada, tomar decisiones financieras informadas y evitar posibles problemas con las autoridades fiscales. (Rubio, 2020 p. 32)

e) Educación tributaria

Proceso mediante el cual se proporciona información, conocimiento y comprensión sobre el sistema tributario a los contribuyentes y a la población en general. Su objetivo es promover una mayor conciencia y comprensión sobre los impuestos, sus funciones, su importancia para el funcionamiento del Estado y su impacto en la sociedad. La educación tributaria busca fomentar el cumplimiento voluntario de las obligaciones fiscales, así como promover una cultura de responsabilidad fiscal y ciudadana. Esto incluye la difusión de información sobre los derechos y deberes de los contribuyentes, así como sobre los beneficios que se derivan del pago oportuno y correcto de impuestos. (Bravo 2021 p. 32)

f) Tributo

Prestación económica que los ciudadanos están obligados a pagar al Estado o a otras entidades públicas, de acuerdo con la legislación fiscal de un país. Estos pagos se realizan de manera periódica y obligatoria, y su objetivo principal

es financiar los gastos públicos y contribuir al funcionamiento del Estado. Los tributos pueden tomar diversas formas, como impuestos, tasas o contribuciones especiales, y se basan en diferentes criterios, como la renta, el patrimonio, el consumo o la realización de actividades económicas. Es importante destacar que el pago de tributos es una obligación legal, y su cumplimiento contribuye al sostenimiento de los servicios públicos y al desarrollo de la sociedad en su conjunto. (Estevão, Kochhar y Okere, 2022 p. 18)

g) Valores tributarios

Principios éticos y morales que guían el comportamiento de los contribuyentes en relación con el cumplimiento de sus obligaciones fiscales. Estos valores incluyen la honestidad, la responsabilidad, la equidad, la transparencia y la solidaridad en el pago de impuestos. La promoción de estos valores implica no solo el cumplimiento de las leyes tributarias, sino también una actitud proactiva hacia el pago correcto y oportuno de impuestos, así como el rechazo a prácticas evasivas o fraudulentas. Los valores tributarios son fundamentales para mantener la integridad y eficacia del sistema tributario, ya que contribuyen a la equidad y al bienestar general de la sociedad al garantizar que todos los ciudadanos contribuyan de manera justa al financiamiento de los servicios públicos y al desarrollo del país. (Vehovar, Mumel y Hauptman, 2018 p. 19)

CAPÍTULO III: METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN

3.1. Tipo de Estudio

El tipo de estudio es básica, por cuanto se refiere a una investigación que buscó describir, explicar o predecir fenómenos y procesos, sin manipular deliberadamente las variables. Este tipo de investigación se centró en la recopilación de información detallada y en la comprensión de las características y comportamientos de un fenómeno en su contexto natural. En el caso de la investigación, se consideró de tipo básica porque su objetivo fue determinar cómo es la conciencia tributaria de los Contribuyentes de la Asociación de Comerciantes Unidos del Mercado Modelo de Puerto Maldonado, 2024. El enfoque fue descriptivo y buscó comprender la situación actual, sin realizar cambios deliberados en la variable estudiada.

3.2. Diseño del estudio

El diseño de la investigación siguió un enfoque descriptivo y no experimental. Este método implicó recopilar y analizar datos para entender la situación actual de la conciencia tributaria de los Contribuyentes de la Asociación mencionada, sin intervenir en la manipulación de variables ni realizar experimentos controlados (Alan y Cortez, 2018, p. 34).

Además, se utilizó un enfoque cuantitativo que permitió recabar y analizar datos numéricos relacionados con la situación actual de la conciencia tributaria de dichos contribuyentes.

La metodología de este estudio fue de corte transversal. Esto implicó que se recolectaran datos en un punto específico en el tiempo que describió una situación o fenómeno particular en un momento determinado, sin seguirse a los participantes a lo largo del tiempo.

El diseño de este estudio es no experimental, lo que significa que no implicó la manipulación deliberada de variables ni la realización de experimentos controlados. En cambio, se enfocó en la observación y descripción de fenómenos tal como se presentaron naturalmente en su entorno.

3.3. Población y muestra

3.3.1. Población

La población de estudio comprendió el total de individuos o elementos que compartieron ciertas características específicas que fueron objeto de investigación. Este conjunto abarcó todas las unidades que se analizaron para obtener conclusiones sobre el fenómeno bajo estudio. La elección de la población de estudio fue fundamental en el diseño de la investigación, ya que influyó en la amplitud y el tipo de resultados que se buscan obtener. (Hernández et al., 2018).

La población de este estudio estuvo compuesta por un total de 306 contribuyentes pertenecientes a la Asociación de Comerciantes Unidos del Mercado Modelo de la ciudad de Puerto Maldonado.

3.3.2. Muestra

Para determinarse el tamaño de la muestra se tuvo en cuenta la variable de estudio, sus dimensiones y se aplicaron la fórmula:

$$n = \frac{Z^2 NPQ}{\varepsilon^2 (N-1) + Z^2 PQ}$$

Donde:

n° = Tamaño de la muestra

Z = Nivel de confianza con una probabilidad del 95%.

P = Proporción de correspondencia de la conciencia Tributaria de los Contribuyentes de la Asociación de Comerciantes Unidos del Mercado Modelo de Puerto Maldonado.

q = Proporción de no correspondencia de la conciencia Tributaria de los Contribuyentes de la Asociación de Comerciantes Unidos del Mercado Modelo de Puerto Maldonado.

ε = Error de valoración (4%).

Sus valores correspondientes son:

$$Z^2 = 1,95^2$$

$$N = 306$$

$$P = 0,5$$

$$Q = 0,5$$

$$\varepsilon^2 = (0,05)^2$$

$$n = \frac{(1,95)^2 (306)(0.5)(0.5)}{(0.5)^2 (306-1) + (1,95)^2 (0.5)(0.5)}$$

con factor de corrección

$$n = 170 \quad \text{Total de la muestra}$$

Para este estudio, el grupo de participantes estuvo compuesto por 170 contribuyentes que formaron parte de la Asociación de Comerciantes Unidos del Mercado Modelo (ACUMM) en la localidad de Puerto Maldonado.

3.4. Métodos y técnicas

3.4.1. Métodos de recolección de datos

Al emplear tanto métodos primarios como secundarios, logramos obtener una perspectiva completa y detallada sobre la conciencia tributaria de los contribuyentes de la Asociación de Comerciantes Unidos del Mercado Modelo de Puerto Maldonado, lo cual fortalece la validez y confiabilidad de los resultados obtenidos en la investigación.

- a) **Métodos primarios de recolección de datos:** Los métodos primarios de recopilación de datos se referían a aquellos que se obtuvieron información directamente de las fuentes originales. Estos métodos comprendieron encuestas y observaciones, lo que facilitó la obtención de información directa de los miembros de la Asociación de Comerciantes Unidos del Mercado Modelo de Puerto Maldonado sobre su conciencia tributaria.
- b) **Métodos secundarios de recolección de datos:** Los métodos secundarios implicaron la utilización de datos previamente recopilados, lo que se incluyen en el análisis en el informe de tesis, documentos oficiales, bases de datos y estadísticas asociadas a la conciencia tributaria de los miembros de la Asociación de Comerciantes Unidos del Mercado Modelo de Puerto Maldonado. Estos datos previamente

recabados nos ofrecieron información adicional, antecedentes y contexto sobre el tema objeto de estudio.

3.4.2. Técnicas de recolección de datos

Para el estudio, se utilizaron las siguientes estrategias para recopilar información.

a) Técnicas de recolección de datos primarias

- ✓ **Entrevistas:** Iniciamos conversaciones con la presidenta de la Asociación, quien nos otorgó la autorización para llevar a cabo la investigación y proporcionó el consentimiento informado. Posteriormente, entrevistamos a cada participante para aplicar el instrumento a la muestra seleccionada, compuesta exclusivamente por miembros de la Asociación de Comerciantes Unidos del Mercado Modelo de Puerto Maldonado, 2024.
- ✓ **Observación directa:** Llevamos a cabo observaciones detalladas de los miembros de la Asociación de Comerciantes Unidos del Mercado Modelo de Puerto Maldonado, enfocándonos en sus conocimientos y actitudes respecto a la tributación, su cumplimiento tributario, y su percepción del riesgo y las sanciones. Esta evaluación nos permitió identificar y describir con precisión el problema relacionado con la conciencia tributaria entre los comerciantes. Gracias a estas observaciones, pudimos elaborar un planteamiento sólido y una descripción clara del problema, proporcionando una base sólida para nuestra investigación.

3.4.3. Instrumento de recolección de datos

Utilizamos un cuestionario estructurado diseñado para asegurar la consistencia en las respuestas de todos los participantes frente a un conjunto predefinido de preguntas. La elección de este método se fundamentó en su conveniencia para la administración, la evaluación de ítems y el análisis de datos. Interactuamos directamente con los contribuyentes de la Asociación de Comerciantes Unidos del Mercado Modelo de Puerto Maldonado, lo que enriqueció nuestros hallazgos y permitió una comprensión más profunda de

sus conocimientos y actitudes tributarias, así como de su cumplimiento tributario y percepción del riesgo y las sanciones. Esta interacción no solo fortaleció la calidad de la investigación, sino que también nos proporcionó información valiosa para formular las recomendaciones presentadas en la tesis.

El instrumento seleccionado para recopilar datos sobre la Variable 1, que es la conciencia tributaria y sus dimensiones, constaba de un total de 15 preguntas. Para evaluar las actitudes, comportamientos y percepciones de los contribuyentes en relación con la conciencia tributaria y sus dimensiones, se utilizó una escala tipo Likert. Esta escala proporcionaba cinco opciones de respuesta: Nunca, Casi Nunca, A Veces, Casi Siempre y Siempre, permitiendo así una medición detallada y matizada de las respuestas de los participantes. La estructura del cuestionario fue diseñada para captar una amplia gama de opiniones y comportamientos, lo que permitió obtener una visión integral sobre cómo los contribuyentes perciben y actúan en relación con sus obligaciones tributarias. Este enfoque metodológico no solo facilitó la recopilación de datos consistentes y comparables, sino que también mejoró la precisión y profundidad del análisis, contribuyendo significativamente a la formulación de conclusiones y recomendaciones sólidas en la tesis.

3.5. Tratamiento de datos

Los datos obtenidos se sometieron a un análisis cuantitativo utilizando técnicas estadísticas descriptivas, como el cálculo de frecuencias y recuentos, mediante el software SPSS. Se llevaron a cabo procesos rigurosos de edición, codificación e ingreso de datos, y los resultados se presentaron en tablas detalladas que ilustran las respuestas de cada categoría relacionada con la variable de conciencia tributaria.

Además, se realizó una presentación tanto cualitativa como cuantitativa de los datos. Cada tabla y figura fue acompañada de una interpretación cualitativa que proporciona un contexto adicional a los resultados numéricos. Se empleó una variedad de herramientas estadísticas, incluidas tablas de frecuencias, porcentajes y gráficos, como gráficos circulares, para ofrecer una representación visual clara de los datos.

Se calcularon también medidas de tendencia central, como la media y la moda, para evaluar la distribución de las respuestas seleccionadas por los encuestados. Esta combinación de enfoques cualitativos y cuantitativos permitió una comprensión más profunda y completa de los datos, facilitando así la formulación de conclusiones y recomendaciones sólidas basadas en la conciencia tributaria de los contribuyentes.

3.5.1. Validación y Confiabilidad del Instrumento

Para asegurar la validez y confiabilidad de un instrumento de investigación, es crucial realizar análisis estadísticos apropiados y utilizar técnicas adaptadas al tipo de instrumento y al contexto específico del estudio. Estos procedimientos garantizan la exactitud de los datos recolectados y permiten su interpretación de manera fiable. Al aplicar estos métodos rigurosos, se incrementa la credibilidad y la utilidad de los resultados obtenidos. La adopción de estas técnicas robustas es esencial para reforzar la integridad de la investigación y garantizar que las conclusiones sean válidas y aplicables en el ámbito investigado.

a) Validez del Instrumento

La validez de un instrumento está referida a su capacidad para medir de manera precisa el constructo que se pretende evaluar. Este aspecto es crucial en la investigación científica, ya que garantiza que las conclusiones y hallazgos sean exactos y fiables.

Se llevó a cabo una validación de contenido, que examina si el contenido del instrumento refleja adecuadamente el constructo en cuestión. Este proceso incluyó la revisión por parte de expertos en el área relevante, quienes evaluaron si los ítems del instrumento eran adecuados y pertinentes para el constructo que se está midiendo, los resultados fueron positivos, confirmando que el instrumento es apto para medir el constructo deseado y que los datos obtenidos son válidos para respaldar las conclusiones de la investigación.

b) Confiabilidad del Instrumento

La consistencia entre los ítems de un instrumento se refiere a su capacidad para medir de manera uniforme el mismo constructo. Este

aspecto se evalúa mediante el coeficiente Alfa de Cronbach, una métrica ampliamente aceptada para evaluar la coherencia interna de cuestionarios o escalas compuestas por múltiples ítems que buscan medir un constructo subyacente.

El coeficiente Alfa de Cronbach se calcula a partir de la variabilidad total de los ítems en comparación con la variabilidad residual, proporcionando una indicación de la coherencia interna entre las preguntas. Los valores de este coeficiente oscilan entre 0 y 1, donde un valor cercano a 1 indica una mayor consistencia del instrumento.

Un valor de Alfa de Cronbach inferior a 0.7 puede indicar una falta de consistencia interna entre los ítems del instrumento, lo que podría requerir una revisión o modificación de los ítems para mejorar la fiabilidad. Lograr una alta consistencia es fundamental para asegurar que el instrumento genere resultados fiables a lo largo del tiempo, lo que refuerza la validez y la aplicabilidad de la investigación.

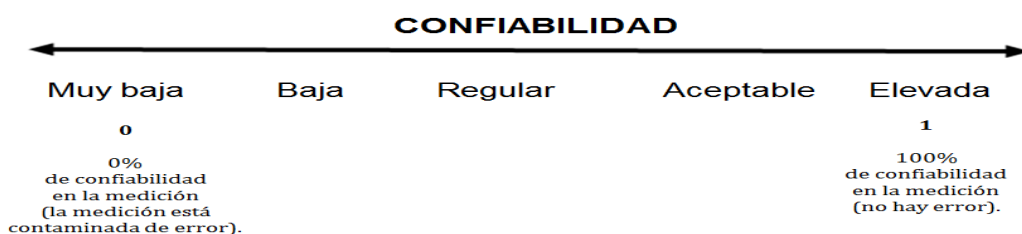


Tabla 1

Confiabilidad de la Variable Conciencia Tributaria mediante Alfa de Cronbach.

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	Alfa de Cronbach basada en elementos estandarizados	N de elementos
,833	,884	15

Nota: Validación obtenida con el Software SPSS

Se llevó a cabo un análisis de la confiabilidad de la variable Conciencia Tributaria utilizando el coeficiente Alfa de Cronbach, el cual es un

indicador comúnmente empleado para medir la consistencia interna de un instrumento de evaluación.

Estos valores sugieren un alto nivel de consistencia interna del instrumento utilizado para medir la conciencia tributaria. Un Alfa de Cronbach de 0.833 indica que los ítems del cuestionario son coherentes entre sí y que efectivamente miden el mismo constructo subyacente. Además, la versión basada en elementos estandarizados muestra un valor aún más elevado, 0.884, lo que refuerza aún más la fiabilidad del instrumento.

La consistencia interna del instrumento es crucial para garantizar que las mediciones sean precisas y fiables. Un Alfa de Cronbach superior a 0.8 es generalmente considerado excelente, lo que significa que el cuestionario tiene una alta capacidad para producir resultados consistentes y replicables.

Con un Alfa de Cronbach de 0.833 y 0.884 para los elementos estandarizados, el instrumento presenta una excelente consistencia interna, lo que asegura que los datos recopilados son precisos y pueden ser utilizados con confianza para análisis posteriores y la toma de decisiones estratégicas.

Tabla 2

Resumen de procesamiento de casos

	Casos					
	Válido		Perdidos		Total	
	N	Porcentaje	N	Porcentaje	N	Porcentaje
CONCIENCIA TRIBUTARIA	170	100,0%	0	0,0%	170	100,0%
CONOCIMIENTO Y ACTITUDES TRIBUTARIAS	170	100,0%	0	0,0%	170	100,0%
CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO	170	100,0%	0	0,0%	170	100,0%
PERCEPCIÓN DE RIESGO Y SANCIONES	170	100,0%	0	0,0%	170	100,0%

Nota: Obtenida con el Software SPSS Statistics 22

Todos los casos (170) para cada una de las dimensiones fueron válidos, lo que representa un 100.0% de validez en las respuestas. Esto indica una alta calidad en la recolección de datos, sin pérdidas ni errores significativos que afecten la integridad del análisis.

No se reportaron casos perdidos en ninguna de las dimensiones evaluadas. La ausencia de datos perdidos (0%) refuerza la fiabilidad y la consistencia del conjunto de datos, permitiendo un análisis completo y detallado.

El procesamiento de casos muestra una recolección de datos rigurosa y exhaustiva, con un 100% de validez en todas las dimensiones evaluadas. Esta solidez en los datos asegura que las conclusiones y recomendaciones derivadas del estudio están basadas en información completa y precisa, aumentando la credibilidad de los hallazgos y su aplicabilidad en el diseño de políticas y estrategias para mejorar la conciencia y el cumplimiento tributario.

3.6. Baremos

Los baremos son escalas o criterios de referencia utilizados para interpretar y clasificar los resultados obtenidos en pruebas, evaluaciones o mediciones. Estos criterios establecen rangos o niveles que permiten comparar el desempeño o las características de un individuo con respecto a una población de referencia o a un estándar predefinido. Son esenciales en diversos campos como la educación, la psicología, la medicina y la selección de personal, entre otros.

Proporcionan un marco de referencia objetivo para interpretar y comparar los resultados de diversas pruebas o evaluaciones en relación con una población de referencia o un estándar establecido. Al hacerlo, permiten a los evaluadores situar el rendimiento individual en un contexto más amplio, facilitando una comprensión más precisa de los resultados y ayudando a identificar áreas de fortaleza y necesidad de mejora.

Son herramientas cruciales que garantizan la objetividad y la consistencia en la interpretación de los resultados, proporcionando un estándar con el cual se pueden comparar los datos obtenidos.

Tabla 3*Baremo variable Conciencia Tributaria*

Niveles	Puntaciones	Porcentaje	Ítems
Muy alto	63-75	84%-100%	Del 1 al 15
Alto	51-62	68%-83%	Puntaje máximo: 75
Medio	39-50	52%-67%	
Bajo	27-38	36%-51%	Puntaje mínimo: 15
Muy bajo	15-26	20%-35%	

Tabla 4*Baremo dimensión Conocimiento y Actitudes Tributarias*

Niveles	Puntaciones	Porcentaje	Ítems
Muy alto	21 - 25	83%-100%	Del 1 al 5
Alto	17 - 20	67%-82%	Puntaje máximo: 25
Medio	13 - 16	51%-66%	
Bajo	9 - 12	35%-50%	Puntaje mínimo: 5
Muy bajo	5 - 8	20%-34%	

Tabla 5*Baremo dimensión Cumplimiento Tributario*

Niveles	Puntaciones	Porcentaje	Ítems
Muy alto	21 - 25	83%-100%	Del 6 al 10
Alto	17 - 20	67%-82%	Puntaje máximo: 25
Medio	13 - 16	51%-66%	
Bajo	9 - 12	35%-50%	Puntaje mínimo: 5
Muy bajo	5 - 8	20%-34%	

Tabla 6*Baremo dimensión Percepción de Riesgo y Sanciones*

Niveles	Puntaciones	Porcentaje	Ítems
Muy alto	21 - 25	83%-100%	Del 11 al 15
Alto	17 - 20	67%-82%	
Medio	13 - 16	51%-66%	Puntaje máximo: 25
Bajo	9 - 12	35%-50%	Puntaje mínimo: 5
Muy bajo	5 - 8	20%-34%	

CAPÍTULO IV: RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

Se ha utilizado una herramienta específica dentro del conjunto de datos para analizar y presentar los hallazgos mediante la distribución de frecuencias y proporciones. Los resultados se exponen en tablas y gráficos, que permiten una visualización clara tanto de los valores absolutos como de las proporciones porcentuales para cada variable y sus dimensiones asociadas. Las tablas proporcionan un desglose detallado de los datos, indicando la frecuencia exacta de cada categoría y la proporción correspondiente. Por otro lado, los gráficos ofrecen una representación visual intuitiva de estos datos. La combinación de tablas y gráficos facilita una comprensión más completa de la distribución y las tendencias dentro de la variable estudiada, haciendo más accesible la interpretación de cómo se distribuyen los datos y cómo se relacionan las diversas dimensiones de la variable.

4.1. Validación del objetivo general y la hipótesis general

4.1.1. Objetivo general

Determinar cómo es la conciencia Tributaria de los Contribuyentes de la Asociación de Comerciantes Unidos del Mercado Modelo de Puerto Maldonado, 2024.

4.1.2. Hipótesis General

La conciencia Tributaria de los Contribuyentes de la Asociación de Comerciantes Unidos del Mercado Modelo de Puerto Maldonado, es apropiada.

Tabla 7*Estadísticos descriptivos para la variable Conciencia Tributaria*

	N	Mínimo	Máximo	Media	Desviación Estándar
CONCIENCIA TRIBUTARIA	170	41,00	76,00	60,2765	8,76046
N válido (por lista)	170				

Nota: Obtenida con el Software SPSS Statistics 22

Interpretación de los Estadísticos Descriptivos

1. N (Número de casos)

- ✓ El análisis se realizó con una muestra total de 170 individuos, lo cual es suficiente para proporcionar una representación confiable de la variable "Conciencia Tributaria" en la población estudiada.

2. Mínimo

- ✓ La puntuación más baja registrada para la conciencia tributaria fue de 41.00. Esto indica que, en la muestra, algunos individuos tienen un nivel relativamente bajo de conciencia tributaria.

3. Máximo

- ✓ La puntuación más alta registrada fue de 76.00, mostrando que algunos individuos tienen un nivel muy alto de conciencia tributaria.

4. Media

- ✓ La media de la conciencia tributaria es 60.28. Este valor promedio sugiere que, en general, los individuos de la muestra tienen un nivel moderadamente alto de conciencia tributaria.

5. Desviación Estándar

- ✓ La desviación estándar es 8.76, lo que indica que las puntuaciones de conciencia tributaria varían moderadamente alrededor de la media. Esto significa que hay cierta dispersión en los niveles de conciencia tributaria entre los individuos de la muestra.

Los estadísticos descriptivos proporcionan una visión clara y concisa del comportamiento de la variable Conciencia Tributaria dentro de la muestra. La media sugiere que el nivel de conciencia tributaria es moderadamente alto, mientras que la desviación estándar muestra una variabilidad considerable en las respuestas. Estos estadísticos son fundamentales para entender la distribución y dispersión de la conciencia tributaria en la población estudiada, permitiendo así realizar análisis más profundos y precisos en futuros estudios o aplicaciones prácticas.

Tabla 8

Distribución de Frecuencias de la Variable Conciencia Tributaria

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	41,00	1	,6	,6	,6
	42,00	4	2,4	2,4	2,9
	44,00	2	1,2	1,2	4,1
	45,00	1	,6	,6	4,7
	46,00	1	,6	,6	5,3
	47,00	4	2,4	2,4	7,6
	48,00	3	1,8	1,8	9,4
	49,00	7	4,1	4,1	13,5
	50,00	2	1,2	1,2	14,7
	51,00	5	2,9	2,9	17,6
	52,00	7	4,1	4,1	21,8
	53,00	5	2,9	2,9	24,7
	54,00	6	3,5	3,5	28,2
	55,00	6	3,5	3,5	31,8
	56,00	9	5,3	5,3	37,1
	57,00	2	1,2	1,2	38,2
	58,00	8	4,7	4,7	42,9
	59,00	8	4,7	4,7	47,6
	60,00	5	2,9	2,9	50,6
	61,00	5	2,9	2,9	53,5
	62,00	9	5,3	5,3	58,8
	63,00	1	,6	,6	59,4
	64,00	3	1,8	1,8	61,2
	65,00	8	4,7	4,7	65,9
	66,00	13	7,6	7,6	73,5

67,00	6	3,5	3,5	77,1
68,00	6	3,5	3,5	80,6
69,00	3	1,8	1,8	82,4
70,00	3	1,8	1,8	84,1
71,00	7	4,1	4,1	88,2
72,00	5	2,9	2,9	91,2
73,00	7	4,1	4,1	95,3
74,00	2	1,2	1,2	96,5
75,00	3	1,8	1,8	98,2
76,00	3	1,8	1,8	100,0
Total	170	100,0	100,0	

Interpretación de la Distribución de Frecuencias

1. Frecuencia y Porcentaje

- ✓ La tabla muestra que las puntuaciones en la variable Conciencia Tributaria varían entre 41.00 y 76.00, con diferentes frecuencias para cada valor.
- ✓ Por ejemplo, la puntuación de 66.00 tiene la frecuencia más alta (13), representando el 7.6% del total de respuestas.

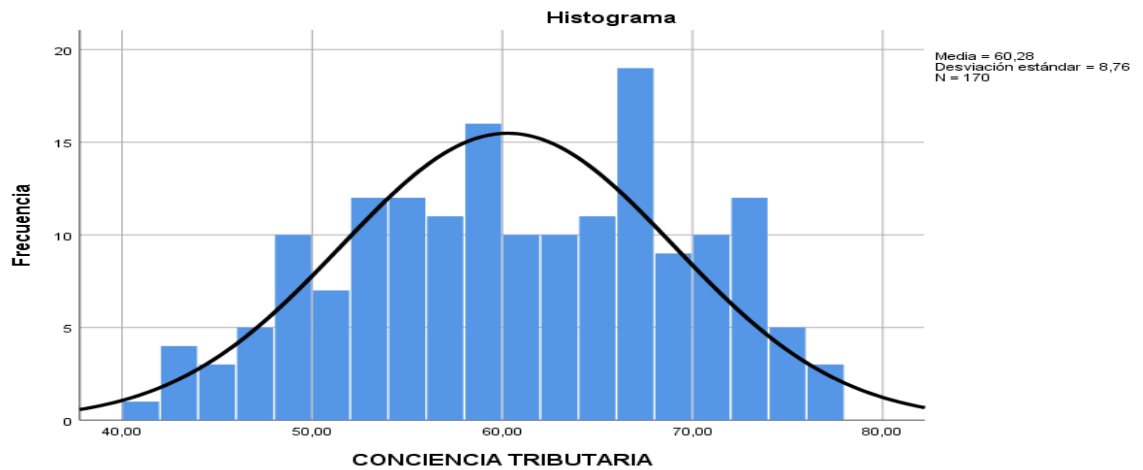
2. Porcentaje Válido y Acumulado

- ✓ El porcentaje válido y el porcentaje acumulado ayudan a entender la distribución de las respuestas en relación con el total.
- ✓ En el porcentaje acumulado de 66.00 es 73.5%, lo que significa que el 73.5% de las respuestas están por debajo o igual a este valor.

3. Tendencias Generales

- ✓ La distribución muestra una dispersión considerable de las puntuaciones, con una mayor concentración de respuestas en torno a la media (60.28).

El análisis de frecuencias proporciona una visión detallada de cómo se distribuyen las puntuaciones de Conciencia Tributaria en la muestra. Esta información es esencial para entender las características y variabilidad de la conciencia tributaria entre los individuos de la muestra, y puede servir como base para análisis más detallados y la formulación de estrategias para mejorar la conciencia tributaria en la población estudiada.

Figura 1*Variable Conciencia Tributaria*

El histograma con una curva de distribución superpuesta proporciona una representación visual mejorada de la variable Conciencia Tributaria para una muestra de 170 individuos. La curva ayuda a interpretar la forma y tendencia de los datos.

El eje horizontal representa los intervalos de puntuaciones de Conciencia Tributaria, que varían de 40 a 80, mientras que el eje vertical indica la frecuencia, es decir, el número de individuos cuyas puntuaciones caen dentro de cada intervalo. La frecuencia máxima observada es de 20 individuos en un rango específico. Cada barra del histograma muestra la frecuencia de las puntuaciones dentro de un intervalo determinado. La curva negra superpuesta representa una distribución teórica que ajusta los datos observados, ayudando a visualizar la tendencia general y la forma de la distribución de frecuencias.

Las estadísticas descriptivas indican una media de 60.28, una desviación estándar de 8.76 y un tamaño de muestra de 170.

Las puntuaciones se distribuyen en un rango de 40 a 80, con la mayor frecuencia de puntuaciones alrededor de 70. La curva de distribución muestra una forma aproximadamente normal, aunque con una ligera inclinación hacia la derecha, lo que sugiere una distribución bastante equilibrada alrededor de la media de 60.28. Se observan varios picos en las barras del histograma, siendo el más alto alrededor de 70. La curva de distribución se eleva suavemente hacia los picos y desciende hacia los extremos, indicando que las puntuaciones más comunes están alrededor de la media.

El histograma con la curva de distribución muestra que la mayoría de los individuos tienen puntuaciones de Conciencia Tributaria cercanas a la media de 60.28, con una desviación estándar de 8.76. La distribución es aproximadamente normal, con una ligera tendencia hacia puntuaciones más altas. Esta visualización confirma que la conciencia tributaria en la muestra es moderadamente alta, con una buena consistencia interna de los datos.

4.2. Validación de los objetivos e hipótesis específicas

4.2.1. Objetivo específico 1

OE₁ Determinar cómo es el conocimiento y actitudes de los Contribuyentes de la Asociación de Comerciantes Unidos del Mercado Modelo de Puerto Maldonado.

4.2.2. Hipótesis específica 1

HE₁. El conocimiento y actitudes de los Contribuyentes de la Asociación de Comerciantes Unidos del Mercado Modelo de Puerto Maldonado, es apropiada.

Tabla 9

Estadísticos descriptivos para la dimensión Conocimiento y Actitudes Tributarias

	N	Mínimo	Máximo	Media	Desviación Estándar
CONOCIMIENTO Y ACTITUDES TRIBUTARIAS	170	11,00	30,00	19,7353	3,91408
N válido (por lista)	170				

Interpretación de los Estadísticos Descriptivos

1. Tamaño de la Muestra (N)

- ✓ El número total de observaciones válidas es 170, lo que proporciona una base sólida para el análisis estadístico.

2. Rango (Mínimo y Máximo)

- ✓ Las puntuaciones de "Conocimiento y Actitudes Tributarias" varían desde un mínimo de 11.00 hasta un máximo de 30.00. Esto indica una

amplia dispersión en el conocimiento y actitudes tributarias entre los participantes.

3. Media

- ✓ La media de las puntuaciones es 19.7353, lo que sugiere que, en promedio, los participantes tienen un nivel moderado de conocimiento y actitudes tributarias.

4. Desviación Estándar

- ✓ La desviación estándar es 3.91408, lo que indica el grado de variación o dispersión de las puntuaciones alrededor de la media. Una desviación estándar más alta indica una mayor variabilidad en las respuestas de los participantes.

Los estadísticos descriptivos de Conocimiento y Actitudes Tributarias proporcionan una visión general del nivel de conocimiento y actitudes tributarias entre los participantes. La media de 19.7353 sugiere un nivel moderado de conocimiento y actitudes, mientras que la amplia variación en las puntuaciones (reflejada en la desviación estándar de 3.91408) indica que hay una diversidad considerable en los niveles de conocimiento y actitudes tributarias entre los individuos de la muestra. Esta información es fundamental para comprender las características de la muestra y puede guiar intervenciones específicas para mejorar el conocimiento y las actitudes tributarias en la población estudiada.

Tabla 10

Distribución de Frecuencias de la Dimensión Conocimiento y Actitudes Tributarias

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	11,00	1	,6	,6	,6
	12,00	4	2,4	2,4	2,9
	13,00	4	2,4	2,4	5,3
	14,00	8	4,7	4,7	10,0
	15,00	5	2,9	2,9	12,9
	16,00	13	7,6	7,6	20,6
	17,00	16	9,4	9,4	30,0

18,00	18	10,6	10,6	40,6
19,00	16	9,4	9,4	50,0
20,00	16	9,4	9,4	59,4
21,00	10	5,9	5,9	65,3
22,00	17	10,0	10,0	75,3
23,00	12	7,1	7,1	82,4
24,00	10	5,9	5,9	88,2
25,00	6	3,5	3,5	91,8
26,00	5	2,9	2,9	94,7
27,00	6	3,5	3,5	98,2
28,00	1	,6	,6	98,8
29,00	1	,6	,6	99,4
30,00	1	,6	,6	100,0
Total	170	100,0	100,0	

Interpretación de la Tabla de Frecuencias

1. Distribución de Puntuaciones

- ✓ Las puntuaciones varían desde 11.00 hasta 30.00, con una amplia dispersión en la dimensión conocimiento y actitudes tributarias entre los participantes.

2. Frecuencias y Porcentajes

- ✓ La puntuación más frecuente es 18.00, con una frecuencia de 18 participantes (10.6%).
- ✓ Las puntuaciones de 17.00 y 19.00 también son comunes, cada una con una frecuencia de 16 participantes (9.4%).

3. Porcentaje Acumulado

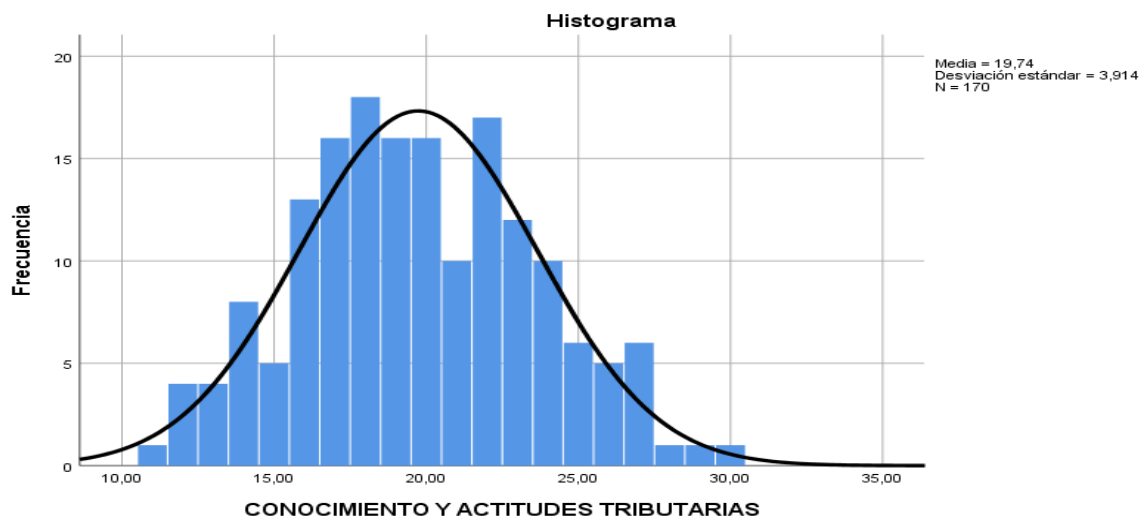
- ✓ El porcentaje acumulado muestra el crecimiento acumulativo de las puntuaciones. En el 50% de los participantes tiene puntuaciones de 19.00 o menos, y el 75.3% tiene puntuaciones de 22.00 o menos.

La tabla de frecuencias proporciona una visión detallada de cómo se distribuyen las puntuaciones en "Conocimiento y Actitudes Tributarias" entre los 170 participantes. La amplia dispersión y la variabilidad en las puntuaciones indican que existe una diversidad significativa en el nivel de conocimiento y actitudes tributarias en la población estudiada. Esta

información es esencial para diseñar intervenciones específicas y estrategias educativas destinadas a mejorar el conocimiento y las actitudes tributarias.

Figura 2

Dimensión Conocimiento y Actitudes Tributarias



El histograma con la curva de distribución para el conocimiento y actitudes tributarias de los contribuyentes de la Asociación de Comerciantes Unidos del Mercado Modelo de Puerto Maldonado muestra que la mayoría de los individuos tienen puntuaciones cercanas a la media de 19.74, con una desviación estándar de 3.914. La distribución parece ser aproximadamente normal, con una mayor concentración de respuestas alrededor de la media y disminuyendo hacia los extremos.

Este comportamiento indica que el conocimiento y las actitudes tributarias entre los contribuyentes son bastante consistentes, con la mayoría de los encuestados demostrando un nivel de comprensión y actitud hacia las obligaciones fiscales que se encuentra en el rango medio-alto. La curva de distribución muestra una ligera dispersión, lo que sugiere cierta variabilidad en el conocimiento y las actitudes individuales, aunque en general, la percepción es adecuada.

Estos resultados subrayan la importancia de mantener programas educativos y de concientización que fortalezcan aún más el conocimiento y las actitudes positivas hacia las obligaciones tributarias. Al incrementar la educación fiscal y

promover una actitud favorable hacia el cumplimiento tributario, se puede mejorar la consistencia y aumentar el nivel general de cumplimiento en la comunidad de comerciantes.

4.2.3. Objetivo específico 2

OE₂ Conocer cómo es el cumplimiento tributario de los Contribuyentes de la Asociación de Comerciantes Unidos del Mercado Modelo de Puerto Maldonado.

4.2.4. Hipótesis específica 2

HE₂. El cumplimiento tributario de los Contribuyentes de la Asociación de Comerciantes Unidos del Mercado Modelo de Puerto Maldonado, es apropiada.

Tabla 11

Estadísticos descriptivos para la dimensión Cumplimiento Tributario

	N	Mínimo	Máximo	Media	Desviación Estándar
CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO	170	9,00	28,00	21,0118	4,21885
N válido (por lista)	170				

Interpretación de los Estadísticos Descriptivos

1. Tamaño de la Muestra (N)

- ✓ Se han analizado un total de 170 casos o individuos en relación con el cumplimiento tributario.

2. Rango (Mínimo y Máximo)

- ✓ El valor más bajo registrado en esta dimensión es 9,00. Esto representa el menor nivel de cumplimiento tributario observado en el conjunto de datos.
- ✓ El valor más alto registrado es 28,00. Esto indica el nivel máximo de cumplimiento tributario registrado en los datos.

3. Media

- ✓ La media de los valores es 21,01. Este es el promedio del cumplimiento tributario entre los 170 casos estudiados. En otras palabras, el nivel promedio de cumplimiento tributario es alrededor de 21,01 en la escala utilizada.

4. Desviación Estándar

- ✓ La desviación estándar es 4,22, lo que indica que, en promedio, los valores de cumplimiento tributario se desvían en aproximadamente 4,22 puntos de la media. Esta medida de dispersión muestra que hay una variabilidad moderada en los niveles de cumplimiento tributario entre los casos analizados.

La dimensión de Cumplimiento Tributario muestra una distribución con una media de 21,01, lo que sugiere que, en promedio, los niveles de cumplimiento están relativamente cerca de este valor central. La desviación estándar de 4,22 indica que hay una variabilidad significativa en los datos, lo que implica que los niveles de cumplimiento tributario varían de manera moderada entre los casos. La diferencia entre el mínimo (9,00) y el máximo (28,00) muestra un rango amplio de cumplimiento, reflejando una diversidad considerable en los niveles de cumplimiento tributario entre los observados.

Tabla 12

Distribución de Frecuencias de la Dimensión Cumplimiento Tributario

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	9,00	1	,6	,6	,6
	11,00	2	1,2	1,2	1,8
	12,00	4	2,4	2,4	4,1
	13,00	2	1,2	1,2	5,3
	14,00	2	1,2	1,2	6,5
	15,00	8	4,7	4,7	11,2
	16,00	10	5,9	5,9	17,1
	17,00	4	2,4	2,4	19,4
	18,00	15	8,8	8,8	28,2
	19,00	14	8,2	8,2	36,5

20,00	9	5,3	5,3	41,8
21,00	15	8,8	8,8	50,6
22,00	17	10,0	10,0	60,6
23,00	9	5,3	5,3	65,9
24,00	17	10,0	10,0	75,9
25,00	11	6,5	6,5	82,4
26,00	16	9,4	9,4	91,8
27,00	12	7,1	7,1	98,8
28,00	2	1,2	1,2	100,0
Total	170	100,0	100,0	

Interpretación de la Tabla de Frecuencias

1. Concentración en Valores Medios a Altos

- ✓ La mayor parte de los casos se agrupan en valores de cumplimiento tributario que varían entre 18,00 y 28,00. Estos valores corresponden al 75,9% de la muestra, indicando una tendencia hacia niveles de la dimensión cumplimiento tributario relativamente altos.

2. Frecuencias Más Altas

- ✓ Los valores de cumplimiento más frecuentes son 22,00 y 24,00, cada uno representando el 10% de la muestra. Estos valores, junto con 18,00, que representa el 8,8%, reflejan los puntos de mayor concentración en la distribución.

3. Distribución en los Extremos

- ✓ Los valores más bajos (9,00 a 15,00) tienen frecuencias menores, con un máximo de 4,7% en 15,00. Esto sugiere que hay menos casos con niveles bajos de cumplimiento tributario.

4. Porcentaje Acumulado

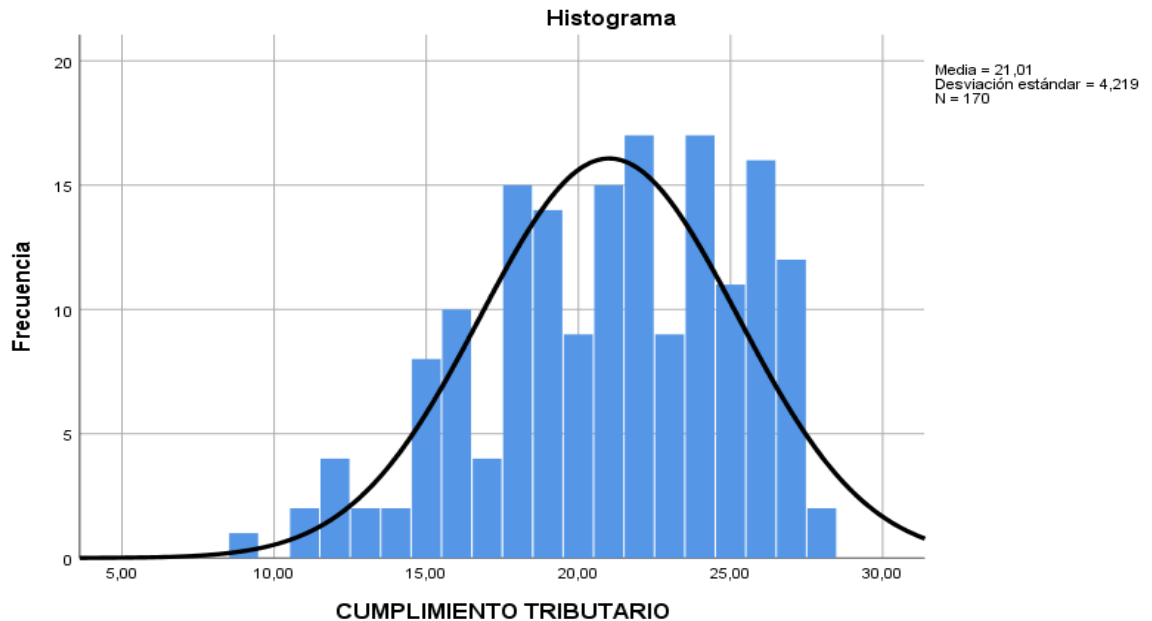
- ✓ A medida que se avanza en la tabla, el porcentaje acumulado muestra que hasta el 50,6% de los casos tienen un nivel de cumplimiento de hasta 21,00, y el 75,9% hasta 24,00. Esto indica que la mayoría de los casos tienen niveles de cumplimiento en el rango alto.

La distribución de los datos muestra que el grupo analizado tiende a tener un cumplimiento tributario elevado. La mayoría de los valores están concentrados en el rango superior, lo que sugiere que los casos en la muestra están en gran

medida cumpliendo adecuadamente con sus obligaciones tributarias. Los niveles de cumplimiento más bajos son relativamente raros en esta muestra.

Figura 3

Dimensión Cumplimiento Tributario



El histograma con la curva de distribución muestra que la mayoría de los contribuyentes de la Asociación de Comerciantes Unidos del Mercado Modelo de Puerto Maldonado tienen puntuaciones de Cumplimiento Tributario cercanas a la media de 21.01, con una desviación estándar de 4.219. La distribución es aproximadamente normal, con una ligera concentración hacia puntuaciones más altas, lo que sugiere que el cumplimiento tributario en esta población es generalmente adecuado. Este comportamiento indica una variabilidad moderada en las respuestas, reflejando que, aunque la mayoría de los contribuyentes tienen una alta conciencia y cumplimiento tributario, existen algunas desviaciones que podrían ser mejoradas a través de programas educativos y de apoyo. La visualización confirma que el nivel de cumplimiento es apropiado, facilitando así una interpretación clara de la consistencia y tendencia de los datos obtenidos.

4.2.5. Objetivo específico 3

OE₃ Establecer cómo es la percepción de riesgos y sanciones de los Contribuyentes de la Asociación de Comerciantes Unidos del Mercado Modelo de Puerto Maldonado.

4.2.6. Hipótesis específica 3

HE₃. La percepción de riesgos y sanciones de los Contribuyentes de la Asociación de Comerciantes Unidos del Mercado Modelo de Puerto Maldonado, es apropiada.

Tabla 13

Estadísticos descriptivos para la dimensión Percepción de Riesgo y Sanciones

	N	Mínimo	Máximo	Media	Desviación Estándar
PERCEPCIÓN DE RIESGO Y SANCIONES	170	13,00	25,00	19,5294	2,31838
N válido (por lista)	170				

Interpretación de los Estadísticos Descriptivos

1. Tamaño de la Muestra (N)

- ✓ Se han registrado 170 datos para evaluar la percepción de riesgo y sanciones.

2. Rango (Mínimo y Máximo)

- ✓ El valor más bajo en la dimensión es 13,00, indicando el nivel más bajo de percepción de riesgo y sanciones observado en la muestra.
- ✓ El valor más alto registrado es 25,00, que representa el nivel máximo de percepción de riesgo y sanciones en la muestra.

La diferencia de 12 puntos entre el mínimo y el máximo sugiere que algunos individuos perciben el riesgo y las sanciones de manera significativamente diferente de otros.

3. Media

- ✓ La media de 19,53 indica que el promedio de la percepción de riesgo y sanciones entre los 170 casos es de aproximadamente 19,53. Este es el valor central que representa la tendencia general en la muestra.

4. Desviación Estándar

- ✓ La desviación estándar es 2,32. Esto significa que, en promedio, los valores individuales de percepción de riesgo y sanciones se desvían en aproximadamente 2,32 unidades de la media de 19,53. La desviación estándar relativamente baja indica que los datos están bastante concentrados alrededor de la media.

La dimensión de Percepción de Riesgo y Sanciones muestra una percepción general moderada-alta del riesgo y las sanciones, con una variabilidad moderada en los niveles de percepción entre los casos analizados. La mayoría de los datos están cerca del promedio, con una extensión que refleja una variedad considerable en las percepciones individuales.

Tabla 14

Distribución de Frecuencias de la Dimensión Percepción de Riesgo y Sanciones

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	13,00	2	1,2	1,2	1,2
	14,00	4	2,4	2,4	3,5
	15,00	1	,6	,6	4,1
	16,00	10	5,9	5,9	10,0
	17,00	15	8,8	8,8	18,8
	18,00	20	11,8	11,8	30,6
	19,00	26	15,3	15,3	45,9
	20,00	32	18,8	18,8	64,7
	21,00	26	15,3	15,3	80,0
	22,00	21	12,4	12,4	92,4
	23,00	7	4,1	4,1	96,5
	24,00	5	2,9	2,9	99,4
	25,00	1	,6	,6	100,0
	Total	170	100,0	100,0	

Interpretación de la Tabla de Frecuencias

1. Concentración en Valores Intermedios a Altos:

- ✓ La mayoría de los casos se concentran en valores altos de la dimensión percepción de riesgo y sanciones. Los valores más frecuentes son 20,00 (18,8%), 19,00 (15,3%) y 21,00 (15,3%). Esto indica que una proporción significativa de la muestra percibe un riesgo y sanciones relativamente altos.

2. Distribución en la Parte Inferior

- ✓ Los valores bajos, como 13,00 y 15,00, tienen frecuencias muy bajas, con solo un 1,2% y un 0,6% de los casos, respectivamente. Esto muestra que muy pocos individuos perciben el riesgo y las sanciones como bajos.

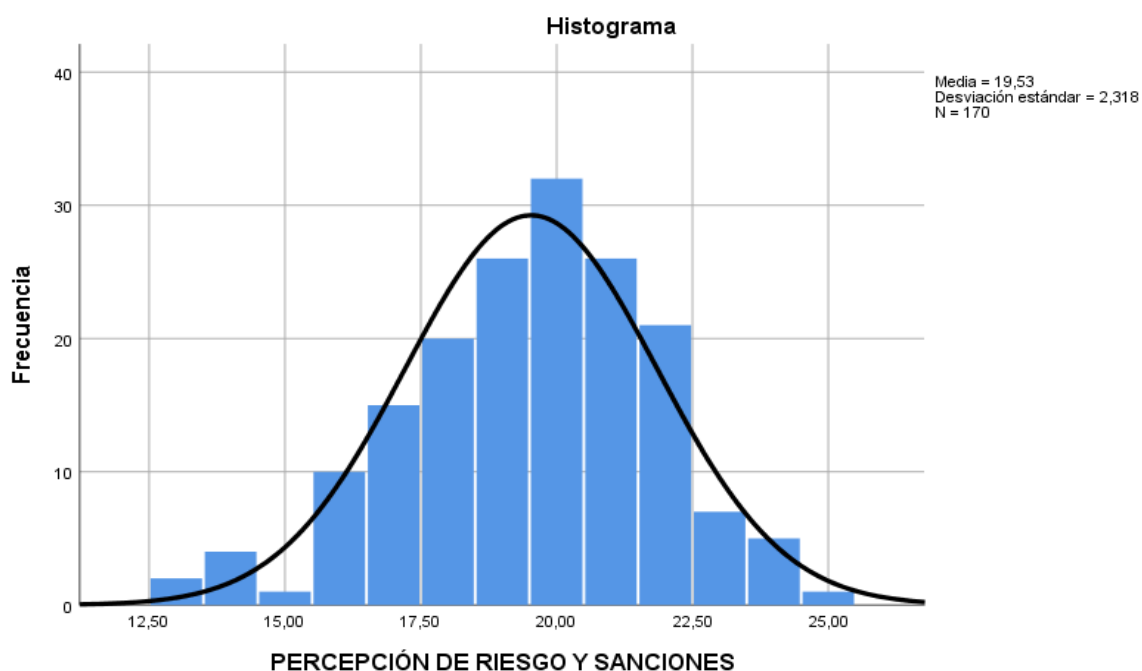
3. Frecuencias en los Extremos

- ✓ Los valores extremos como 13,00 y 25,00 tienen frecuencias muy bajas (1,2% y 0,6%, respectivamente). La baja frecuencia en estos extremos indica que no hay muchos casos que perciban el riesgo y sanciones como extremadamente bajos o altos.

4. Porcentaje Acumulado

- ✓ A los 18,00 se acumula un 30,6% de la muestra, mientras que a los 20,00 se acumula el 64,7%. Esto sugiere que el 64,7% de los casos tienen una percepción de riesgo y sanciones que no baja de 20,00. Finalmente, el 92,4% de la muestra percibe un riesgo y sanciones de hasta 22,00, mostrando que la mayoría de los individuos están en el rango alto de la escala.

La distribución de Percepción de Riesgo y Sanciones indica que la mayoría de los individuos en la muestra tienden a percibir el riesgo y las sanciones como relativamente altos. La concentración en los valores de 20,00 a 22,00 sugiere una percepción generalizada de riesgo alto y sanciones severas. Los valores bajos en la percepción son raros, lo que indica que pocos consideran que el riesgo y las sanciones son bajos.

Figura 4*Dimensión Percepción de Riesgo y Sanciones*

El histograma con la curva de distribución para la percepción de riesgo y sanciones de los contribuyentes de la Asociación de Comerciantes Unidos del Mercado Modelo de Puerto Maldonado muestra que la mayoría de los individuos tienen puntuaciones cercanas a la media de 19.53, con una desviación estándar de 2.318. La distribución parece ser aproximadamente normal, con una mayor concentración de respuestas alrededor de la media y disminuyendo hacia los extremos.

Este comportamiento sugiere que la percepción de riesgos y sanciones es bastante uniforme entre los contribuyentes, indicando una conciencia razonablemente alta sobre las posibles consecuencias del incumplimiento tributario. La curva también muestra una ligera dispersión, lo que implica variabilidad en la percepción individual, aunque en general, la percepción es adecuada.

Estos resultados subrayan la importancia de mantener y posiblemente mejorar los programas educativos y de concientización sobre riesgos y sanciones, ya que una percepción clara y uniforme puede contribuir significativamente al cumplimiento tributario efectivo y a la estabilidad fiscal en la comunidad de comerciantes.

CONCLUSIONES

Las conclusiones obtenidas del estudio ofrecen una perspectiva completa sobre la situación actual de la conciencia tributaria entre los contribuyentes de la Asociación de Comerciantes Unidos del Mercado Modelo de Puerto Maldonado. Estos hallazgos son cruciales para entender el panorama general del cumplimiento normativo en esta comunidad.

A partir de este análisis, se puede identificar no solo el nivel de conocimiento y las actitudes hacia las obligaciones tributarias, sino también las áreas en las que existen deficiencias y oportunidades para mejorar. Las conclusiones proporcionan una base sólida para diseñar estrategias que promuevan una mayor concienciación y cumplimiento tributario, y facilitan la identificación de medidas específicas para abordar los desafíos detectados. En definitiva, este estudio ofrece una visión detallada y práctica que puede orientar futuras políticas y acciones en el ámbito tributario.

Primero.- Los resultados obtenidos respaldan la hipótesis general de que la conciencia tributaria de los contribuyentes de la Asociación de Comerciantes Unidos del Mercado Modelo de Puerto Maldonado es apropiada. Con una media de 60,27 sobre un máximo de 75 puntos, lo que equivale al 80,36% en un escenario ideal, se puede concluir que los contribuyentes poseen una conciencia tributaria adecuada. Este resultado abarca aspectos como el conocimiento y las actitudes tributarias, el cumplimiento tributario, y la percepción de riesgo y sanciones. La desviación estándar de 8,76046 refuerza la consistencia de estos hallazgos. Aunque la media indica un nivel moderadamente alto de conciencia tributaria, la desviación estándar revela una variabilidad notable en las respuestas.

Segundo.- El conocimiento y actitudes de los Contribuyentes de la Asociación de Comerciantes Unidos del Mercado Modelo de Puerto Maldonado, es apropiada. La media obtenida es de 19,73 sobre un total de 25 puntos, lo que representa un 78,92% en un escenario ideal. La desviación estándar es de 3,91408. Estos resultados sugieren que la conciencia tributaria, en términos de conocimiento y actitudes, es apropiada entre los miembros de la asociación.

Tercero.- El cumplimiento tributario de los Contribuyentes de la Asociación de Comerciantes Unidos del Mercado Modelo de Puerto Maldonado, es apropiada. Se ha registrado una media de 21,01 sobre un total de 25 puntos, lo que equivale al 84,04% en relación con un escenario ideal. La desviación estándar es de 4,21885, lo que refleja una variabilidad moderada en los niveles de cumplimiento entre los contribuyentes. Esta dispersión muestra que, aunque la mayoría cumple de manera efectiva, existen algunas diferencias en el grado de cumplimiento entre los individuos. Estos resultados subrayan que la Asociación de Comerciantes Unidos del Mercado Modelo de Puerto Maldonado ha logrado establecer un entorno en el que los contribuyentes, en su mayoría, cumplen adecuadamente con sus responsabilidades tributarias, a pesar de algunas variaciones individuales, el nivel global de cumplimiento es apropiada.

Cuarto.- La percepción de riesgos y sanciones de los Contribuyentes de la Asociación de Comerciantes Unidos del Mercado Modelo de Puerto Maldonado, es apropiada. La media obtenida es de 19,53 sobre un máximo de 25 puntos, lo que representa un 78,12% en comparación con un escenario ideal. Además, la desviación estándar es de 2,31838. Estos resultados reflejan que la mayoría de los contribuyentes poseen una comprensión sólida y coherente respecto a los riesgos y sanciones asociados con el cumplimiento tributario. La puntuación promedio alta sugiere que los miembros están bien informados sobre las implicaciones de sus obligaciones fiscales y los posibles efectos de no cumplir con ellas.

SUGERENCIAS

Según los resultados de esta investigación, recomendamos hacer lo siguiente:

Primero.- Para mantener y mejorar los niveles de conciencia tributaria entre los contribuyentes, se recomienda a los directivos de la Asociación de Comerciantes Unidos del Mercado Modelo de Puerto Maldonado, fortalecer la educación tributaria continua mediante programas de capacitación regular sobre normativas fiscales y beneficios del cumplimiento tributario. Además, es esencial establecer un sistema de asesoría fiscal permanente que ofrezca apoyo y orientación personalizada a los comerciantes, ayudando a resolver dudas y fomentar mejores prácticas tributarias. Desarrollar campañas de concientización resaltarán la importancia del cumplimiento tributario para el desarrollo comunitario y la mejora de servicios públicos. Implementar un sistema de monitoreo y evaluación periódica permitirá identificar áreas de mejora y proponer soluciones efectivas para el cumplimiento tributario. Introducir incentivos para el cumplimiento voluntario, como descuentos en tarifas administrativas y reconocimiento público, motivará a los comerciantes a mantener un buen historial de cumplimiento.

Facilitar el acceso a herramientas tecnológicas, como software de contabilidad y aplicaciones móviles, simplificará la gestión de impuestos. Mantener una comunicación abierta y transparente sobre el uso de los fondos recaudados y los beneficios para la comunidad fomentará la confianza y el compromiso de los contribuyentes. Implementando estas recomendaciones, se puede mantener y mejorar la conciencia tributaria entre los contribuyentes, asegurando un cumplimiento fiscal continuo y beneficioso para toda la comunidad.

Segundo.- Se propone a los directivos de la Asociación de Comerciantes Unidos del Mercado Modelo de Puerto Maldonado fortalecer la educación tributaria mediante la implementación de programas de capacitación regular que mantengan a los contribuyentes informados sobre normativas fiscales y beneficios del cumplimiento tributario.

Establecer un sistema de asesoría fiscal permanente que ofrezca apoyo y orientación personalizada a los comerciantes para resolver dudas y fomentar mejores prácticas tributarias. Desarrollar campañas de concientización que

destaquen la importancia del cumplimiento tributario para el desarrollo comunitario y la mejora de los servicios públicos.

Implementar un sistema de monitoreo y evaluación periódica del cumplimiento tributario para identificar áreas de mejora y proponer soluciones efectivas. Introducir incentivos para el cumplimiento voluntario, como descuentos en tarifas administrativas y reconocimiento público a los comerciantes con un buen historial de cumplimiento.

Facilitar el acceso a herramientas tecnológicas, como software de contabilidad y aplicaciones móviles para la gestión de impuestos, simplificará el proceso de cumplimiento y reducirá las barreras técnicas para los comerciantes. Mantener una comunicación abierta y transparente sobre el uso de los fondos recaudados y los beneficios aportados a la comunidad fomentará la confianza y el compromiso de los contribuyentes con sus obligaciones fiscales.

Aplicar encuestas periódicas para evaluar la satisfacción de los contribuyentes y entender mejor sus necesidades y desafíos permitirá ajustar y mejorar las estrategias de apoyo.

Tercero.- Se propone a los directivos de la Asociación de Comerciantes Unidos del Mercado Modelo de Puerto Maldonado reforzar la capacitación continua en normativas fiscales para asegurar que los contribuyentes estén siempre bien informados. Establecer un sistema de asesoría fiscal accesible para ofrecer apoyo personalizado y resolver dudas.

Desarrollar campañas de concientización sobre el impacto positivo del cumplimiento tributario en el desarrollo comunitario y la mejora de servicios públicos. Implementar un proceso de monitoreo y evaluación regular para identificar áreas de mejora y ajustar las estrategias necesarias.

Introducir incentivos como descuentos en tarifas administrativas y reconocimiento a los comerciantes con buen historial para fomentar el cumplimiento voluntario.

Facilitar el acceso a herramientas tecnológicas, como software de contabilidad y aplicaciones móviles, para simplificar el proceso tributario.

Mantener una comunicación transparente sobre el uso de los fondos recaudados y los beneficios para la comunidad, fortaleciendo la confianza de los contribuyentes.

Realizar encuestas periódicas para evaluar la satisfacción y ajustar las estrategias de apoyo según las necesidades de los contribuyentes.

Cuarto.- Se propone a los directivos de la Asociación de Comerciantes Unidos del Mercado Modelo de Puerto Maldonado reforzar la comunicación sobre los riesgos y sanciones asociados al incumplimiento tributario, asegurando que los contribuyentes entiendan claramente las consecuencias de no cumplir con las normativas fiscales. Es esencial implementar programas de formación continuos centrados en la gestión de riesgos fiscales, proporcionando herramientas prácticas y asesoramiento para prevenir y manejar situaciones que podrían resultar en sanciones.

Asimismo, se debe establecer un sistema de monitoreo para evaluar y ajustar continuamente las estrategias de comunicación y educación en función de los resultados obtenidos. Fomentar buenas prácticas mediante incentivos para aquellos que demuestren una gestión proactiva y responsable en la administración de riesgos tributarios ayudará a promover el cumplimiento voluntario. La aplicación de sanciones debe ser transparente y equitativa, manteniendo a los contribuyentes informados sobre los procedimientos y criterios utilizados.

Finalmente, realizar encuestas periódicas para la retroalimentación sobre la percepción de riesgos y sanciones permitirá ajustar las políticas y mejorar las prácticas tributarias, asegurando así un cumplimiento continuo y responsable.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Bravo Cucci, J. (2021). Panorama tributario: Desafíos para el Perú de cara al 2021. Obtenido de <https://www.esan.edu.pe/conexion/actualidad/2020/12/03/panorama-tributariodesafios-para-el-peru-de-cara-al-2021/>
- Calduch, R. (2019). Las élites en las ciencias sociales: hacia una teoría general de élites. *Revista de Latinoamérica Am.*
- Estevão, M., Kochhar, K. y Okere, E (2022, 17 de febrero). Para recaudar más impuestos, primero se debe aumentar la confianza de los contribuyentes. Banco Mundial Blogs. Obtenido de: <https://blogs.worldbank.org/es/voices/para-recaudar-mas-impuestosprimero-se-debe-aumentar-la-confianza-de-los-contribuyentes>
- Díaz, L. (2018). Factores psicológicos en el cumplimiento tributario. Editorial PsicoFiscal.
- Fernández, R. (2017). Economía y políticas fiscales. Editorial Universitaria.
- García, M. (2019). Riesgo percibido y comportamiento tributario. Editorial Económica.
- Gómez, P. (2020). Gestión tributaria y cumplimiento fiscal. Editorial Fiscal.
- Gómez, P. (2019). Conciencia tributaria y cultura fiscal. Editorial Tributaria.
- González, R. (2018). Conocimiento fiscal y cumplimiento tributario. Editorial Fiscal.
- Hernández, R. y Mendoza, C. (2018). Metodología de la investigación. McGrawHill/Interamericana Editores. S.A.
- Herrera, Y. (2018). La conciencia tributaria en la población de Lima Metropolitana y su relación con el principio de solidaridad. UNSM, 26, 51. file:///C:/Users/user/Downloads/14845-Texto%20del%20art%C3%ADculo-52321-1-10-20180926%20(2).pdf
- Iglesias, M. (2019). Balance y perspectivas del estado social y democrático de derecho en el constitucionalismo contemporáneo. Ediciones Universidad de Salamanca.

- Li, Y., Al-Sulaiti, K., Dongling, W., Abbas, J., y Al-Sulaiti, I. (2022). La cultura de evasión fiscal y el comportamiento de los empleados afectan el desempeño empresarial sostenible: el papel moderador de la responsabilidad social corporativa. *Fronteras en las ciencias ambientales*.
- Linares, M. (2020). El delito de defraudación tributaria: Análisis dogmático de los artículos 305 y 305 bis del Código Penal español. MB Bosh editor
- López, M., & Hernández, A. (2018). Cultura tributaria y cumplimiento voluntario. Editorial Tributaria.
- López, M. (2017). Psicología tributaria: Actitudes y comportamientos fiscales. Editorial PsicoFiscal.
- Martínez, J. (2019). Fiscalización y cumplimiento tributario. Editorial Económica.
- Martínez, J. (2020). Educación fiscal y cultura tributaria. Editorial Económica.
- Mejía, M. (11 de octubre de 2018). Sunat busca elevar al año recaudación en S/ 3,000 millones con cultura tributaria. Obtenido de Andina: <https://andina.pe/agencia/noticia-sunat-busca-elevar-al-ano-recaudacion-s>
- Ministerio de Economía y Finanzas [MEF]. (2013). Decreto Supremo N.º 133-2013-EF del 22 de junio de 2013. "Decreto Supremo que aprueba el Texto Único Ordenado del Código Tributario". Lima, Perú.
- Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. (2015). Decreto Legislativo N.º 295. Código Civil. Lima, Perú.
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos [OECD]. (2015). Fomentando la cultura tributaria, el cumplimiento fiscal y la ciudadanía. Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos. <https://doi.org/10.1787/9789264222786-es>
- Pérez, A., & Ramírez, L. (2019). Cultura fiscal y comportamiento del contribuyente. Editorial Tributaria Internacional.
- Ramírez, J. (2021). Cumplimiento tributario y administración fiscal. Editorial Económica.

- Rodrigo, L. (2015). La educación tributaria como medida para incrementar la recaudación fiscal en la ciudad de Chota 2013. (tesis de grado). Universidad Nacional de Cajamarca. <https://repositorio.unc.edu.pe/handle/UNC/712>
- Rubio, L. (2020) Cultura tributaria de los contribuyentes de la urbanización los Lirios y el AA.HH. Vista alegre. San Martín de Porres 2016. Trujillo-Perú
- Ruiz, C., & Sánchez, P. (2017). Estrategias de cumplimiento fiscal. Editorial Universitaria.
- Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria [SUNAT]. (2018). Semana de la educación tributaria y lucha contra el contrabando. <https://cultura.sunat.gob.pe/semana-educacion-tributaria>
- Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria [SUNAT]. (2019). Resolución de Superintendencia N.º 245-2019/SUNAT. "Aprueba Código de Ética de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria". Lima, Perú. <https://www.sunat.gob.pe/legislacion/superin/2019/245-2019.pdf>
- Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria [SUNAT]. (2020). Cultura Tributaria y Aduanera. <https://cultura.sunat.gob.pe/>
- Torres, A. (2020). Sanciones fiscales y cumplimiento tributario. Editorial Tributaria.
- Toumi, F., Bouraoui, M., y Khelif, H. (2022). Cultura nacional y evasión fiscal: un análisis de regresión cuantil. Revista de investigación científica del Golfo Árabe.

ANEXOS

Anexo N° 01: Operacionalización de las Variables

Variable	Dimensión	Indicador	Ítems	Escala
Variable 1 Conciencia Tributaria	Conocimiento y Actitudes Tributarias	• Nivel de Conocimiento Tributario	1, 2, 3, 4 y 5	1 = Nunca 2 = Casi Nunca 3 = A Veces 4 = Casi Siempre 5 = Siempre
		• Actitudes hacia el Pago de Impuestos		
		• Confianza en Autoridades Tributarias		
	Cumplimiento Tributario	• Puntualidad en el Pago de Impuestos • Índice de Declaraciones y Pagos • Cumplimiento de Obligaciones Formales	6, 7, 8, 9 y 10	
	Percepción de Riesgo y Sanciones	• Conocimiento de Sanciones • Temor a Sanciones • Percepción de Justicia Tributaria	11, 12, 13, 14 y 15	

Anexo N° 02: Matriz de Consistencia

Título: “Conciencia Tributaria de los Contribuyentes de la Asociación de Comerciantes Unidos del Mercado Modelo de Puerto Maldonado, 2024”				
PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPOTESIS	VARIABLES DIMENSION	METODOLOGÍA
PROBLEMA GENERAL ¿Cómo es la conciencia Tributaria de los Contribuyentes de la Asociación de Comerciantes Unidos del Mercado Modelo de Puerto Maldonado, 2024?	OBJETIVO GENERAL Determinar cómo es la conciencia Tributaria de los Contribuyentes de la Asociación de Comerciantes Unidos del Mercado Modelo de Puerto Maldonado, 2024.	HIPÓTESIS GENERAL H.G La conciencia Tributaria de los Contribuyentes de la Asociación de Comerciantes Unidos del Mercado Modelo de Puerto Maldonado, es apropiada. H.O: La conciencia Tributaria de los Contribuyentes de la Asociación de Comerciantes Unidos del Mercado Modelo de Puerto Maldonado, no es apropiada.	Variable de estudio: Conciencia Tributaria Dimensiones • Conocimiento y Actitudes Tributarias • Cumplimiento Tributario • Percepción de Riesgo y Sanciones	Tipo de investigación: Básica Descriptivo Simple – de corte transversal Diseño de investigación: No experimental Enfoque: Cuantitativo Población: Conformada por 306 Contribuyentes de la Asociación de Comerciantes Unidos del Mercado Modelo de Puerto Maldonado Muestra: El tamaño de nuestra resultante es de 170 Contribuyentes de la Asociación de Comerciantes Unidos del Mercado Modelo de Puerto Maldonado Variable de Estudio: Conciencia Tributaria Técnicas e instrumentos de recojo de datos: Técnica: encuesta. Técnicas de análisis de datos: Datos estadísticos. Estadística descriptiva e inferencial Cuadro de frecuencias. Programa estadístico SPSS.
PROBLEMAS ESPECÍFICOS PE₁ Cómo es el conocimiento y actitudes de los Contribuyentes de la Asociación de Comerciantes Unidos del Mercado Modelo de Puerto Maldonado. PE₂ Cómo es el cumplimiento tributario de los Contribuyentes de la Asociación de Comerciantes Unidos del Mercado Modelo de Puerto Maldonado. PE₃ Cómo es la percepción de riesgos y sanciones de los Contribuyentes de la Asociación de Comerciantes Unidos del Mercado Modelo de Puerto Maldonado.	OBJETIVOS ESPECÍFICOS OE₁ .Determinar cómo es el conocimiento y actitudes de los Contribuyentes de la Asociación de Comerciantes Unidos del Mercado Modelo de Puerto Maldonado. OE₂ . Conocer cómo es el cumplimiento tributario de los Contribuyentes de la Asociación de Comerciantes Unidos del Mercado Modelo de Puerto Maldonado. OE₃ . Establecer cómo es la percepción de riesgos y sanciones de los Contribuyentes de la Asociación de Comerciantes Unidos del Mercado Modelo de Puerto Maldonado.	HIPÓTESIS ESPECÍFICAS HE₁ El conocimiento y actitudes de los Contribuyentes de la Asociación de Comerciantes Unidos del Mercado Modelo de Puerto Maldonado, es apropiada. HE₂ El cumplimiento tributario de los Contribuyentes de la Asociación de Comerciantes Unidos del Mercado Modelo de Puerto Maldonado, es apropiada. HE₃ La percepción de riesgos y sanciones de los Contribuyentes de la Asociación de Comerciantes Unidos del Mercado Modelo de Puerto Maldonado, es apropiada.		

Anexo N° 03: Instrumentos

Cuestionario de la conciencia tributaria

Instrucciones:

Considerado asociado, la encuesta siguiente tiene la intención de conocer sobre la conciencia tributaria de los Contribuyentes de la Asociación de Comerciantes Unidos del Mercado Modelo de Puerto Maldonado. Las opiniones podrían ayudar a optimizar el Conocimiento Tributario, en lo que se pueda perfeccionar, eso es el motivo principal para que conteste con la sinceridad del caso. Para contestar las preguntas lea cuidadosamente el enunciado y escoja sólo una respuesta marcando con una (X) sobre la opción con la cual esté de acuerdo.

Ítems	Nunca	Casi Nunca	A Veces	Casi Siempre	Siempre
Conocimiento y Actitudes Tributarias					
1. ¿Te sientes seguro sobre tus conocimientos acerca de las obligaciones tributarias relacionadas con tu actividad comercial?					
2. ¿El sistema tributario peruano es fácil de entender?					
3. ¿Buscas información adicional sobre tus obligaciones tributarias?					
4. ¿El pago de impuestos es una contribución importante para el desarrollo de la sociedad?					
5. ¿Te sientes satisfecho con los servicios públicos que recibes a cambio de tus impuestos?					
Cumplimiento Tributario					
6. ¿Pagas tus impuestos dentro de los plazos establecidos por la ley?					
7. ¿Has recibido alguna sanción o multa por incumplimiento de tus obligaciones tributarias en el pasado?					
8. ¿El pago de tus impuestos es una responsabilidad importante como ciudadano?					
9. ¿Has buscado asesoramiento profesional para asegurarte de cumplir correctamente con tus obligaciones tributarias?					
10. ¿Te sientes orgulloso de cumplir con tus obligaciones tributarias de manera responsable?					
Percepción de Riesgo y Sanciones					
11. ¿Te preocupa ser auditado por la autoridad tributaria?					
12. ¿La evasión tributaria es un problema común entre los comerciantes del mercado?					
13. ¿Son severas las sanciones por evasión fiscal en el país?					
14. ¿Has escuchado casos de comerciantes que hayan enfrentado sanciones por evasión fiscal en el Mercado Modelo?					
15. ¿Te sientes seguro de que estás cumpliendo adecuadamente con tus obligaciones tributarias y, por lo tanto, no enfrentarás sanciones?					

Anexo N° 04: Solicitud de Autorización

"Madre de Dios Capital de la Biodiversidad del Perú"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Puerto Maldonado 20 de abril del 2024

SOLICITO: Autorización y/o permiso
para aplicar los
Instrumentos de nuestra
Investigación

SEÑORA:

Judith Marleni Callomamani Mamani

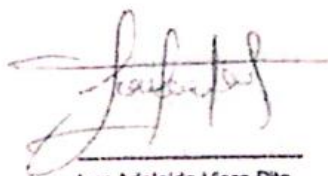
Presidenta de la Asociación de Comerciantes Unidos del Mercado Modelo – ACUMM

Ciudad.-

Es grato dirigirme a Usted, para darle un cordial saludo y poner de su conocimiento que venimos realizando la investigación intitulada **"Conciencia Tributaria de los Contribuyentes de la Asociación de Comerciantes Unidos del Mercado Modelo – ACUMM, Puerto Maldonado, 2024"** y requerimos aplicar los instrumentos a los socios de la Asociación de Comerciantes Unidos del Mercado Modelo, motivo por el cual solicitamos a su despacho la autorización respectiva, el cual hará posible uno de nuestros grandes objetivos.

Con la seguridad de contar con su apoyo, expresamos a Usted nuestra especial consideración y personal estima.

Atentamente



Luz Adelaida Viera Pita
Carrera Profesional Contabilidad y Finanzas
Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios



Naysha Pierina Peña Chávez
Carrera Profesional Contabilidad y Finanzas
Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios



ASOC. DE COMERCIANTES UNIDOS
DEL MERCADO MODELO
Callomamani Marleni Judith Marleni
DNI 41071170
PRESIDENTA

11.03.2024
31

Anexo N° 05: Solicitud de validación de instrumentos



UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS

"Madre de Dios, Capital de la Biodiversidad del Perú"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

FACULTAD DE ECOTURISMO

Puerto Maldonado 19 de abril del 2024

Carta N° 001- LAVP/NPPCH-2024

Señora: **Mag. CPC Carmen Jacqueline Valencia Zambrano**

Jefe de la Unidad de Tesorería

Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios

Asunto: Solicito Opinión para Validación de Instrumentos de Investigación

Ciudad.-

Es grato dirigirnos a Usted para saludarlo cordialmente y a la vez manifestarle que, en nuestra condición de egresadas de la Carrera Profesional de Contabilidad y Finanzas de la Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios, venimos realizando el trabajo de investigación cuyo título es:

"Conciencia Tributaria de los Contribuyentes de la Asociación de Comerciantes Unidos del Mercado Modelo de Puerto Maldonado, 2024"

Por tal razón, recurrimos a su conocimiento y experiencia en el campo de la investigación para solicitar su opinión profesional respecto a la estructura y validez de los instrumentos que acompañamos a la presente.

- Matriz de consistencia de la investigación.
- Instrumentos de las variables

Agradecemos por anticipado su aceptación a la presente, quedando de Ud. muy reconocidos.

Atentamente,

Luz Adelaida Viera Pita
Carrera Profesional Contabilidad y Finanzas
Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios

Naysha Pierina Peña Chávez
Carrera Profesional Contabilidad y Finanzas
Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios



UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS

"Madre de Dios, Capital de la Biodiversidad del Perú"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

FACULTAD DE ECOTURISMO

Puerto Maldonado 19 de abril del 2024

Carta N° 002- CVHA/FDBEH-2024

Señora: Mag. CPC Inés Huamani Pérez

Docente de la Carrera Profesional de Contabilidad y Finanzas
Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios

Asunto: Solicito Opinión para Validación de Instrumentos de Investigación

Ciudad.-

Es grato dirigimos a Usted para saludarlo cordialmente y a la vez manifestarle que, en nuestra condición de egresadas de la Carrera Profesional de Contabilidad y Finanzas de la Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios, venimos realizando el trabajo de investigación cuyo título es:

"Conciencia Tributaria de los Contribuyentes de la Asociación de Comerciantes Unidos del Mercado Modelo de Puerto Maldonado, 2024"

Por tal razón, recurrimos a su conocimiento y experiencia en el campo de la investigación para solicitar su opinión profesional respecto a la estructura y validez de los instrumentos que acompañamos a la presente.

- Matriz de consistencia de la investigación.
- Instrumentos de las variables

Agradecemos por anticipado su aceptación a la presente, quedando de Ud. muy reconocidos.

Atentamente,

Luz Adelaida Viera Pita
Carrera Profesional Contabilidad y Finanzas
Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios

Naysha Pierma Peña Chávez
Carrera Profesional Contabilidad y Finanzas
Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios

110
22.04.24



UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS

"Madre de Dios, Capital de la Biodiversidad del Perú"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

FACULTAD DE ECOTURISMO

Puerto Maldonado 19 de abril del 2024

Carta N° 003- CVHA/FDBEH-2024

Señor: **M.Sc. CPC Erwin David Córdova Jiménez**

Director de la Oficina General de Administración

Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios

Asunto: Solicito Opinión para Validación de Instrumentos de Investigación

Ciudad.-

Es grato dirigirnos a Usted para saludarlo cordialmente y a la vez manifestarle que, en nuestra condición de egresadas de la Carrera Profesional de Contabilidad y Finanzas de la Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios, venimos realizando el trabajo de investigación cuyo título es:

"Conciencia Tributaria de los Contribuyentes de la Asociación de Comerciantes Unidos del Mercado Modelo de Puerto Maldonado, 2024"

Por tal razón, recurrimos a su conocimiento y experiencia en el campo de la investigación para solicitar su opinión profesional respecto a la estructura y validez de los instrumentos que acompañamos a la presente.

- Matriz de consistencia de la investigación.
- Instrumentos de las variables

Agradecemos por anticipado su aceptación a la presente, quedando de Ud. muy reconocidos.

Atentamente,

Luz Adelaida Viera Pita
Carrera Profesional Contabilidad y Finanzas
Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios

Naysha Pierina Peña Chávez
Carrera Profesional Contabilidad y Finanzas
Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios

Anexo N° 06: Ficha de validación de instrumentos



UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS ASPECTOS DE VALIDACIÓN

INDICADORES DE EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO	CRITERIOS CUALITATIVO/CUANTITATIVO	DEFICIENTE	REGULAR	BUENO	MUY BUENO	EXCELENTE
		1	2	3	4	5
1.CLARIDAD	Está formulado con un lenguaje apropiado.				82	
2.OBJETIVIDAD	Está observado en conductas observables.			75		
3.ACTUALIDAD	Es adecuado al avance de la ciencia y la tecnología.					91
4.ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica entre todos los elementos básicos de la investigación.				85	
5.SUFICIENCIA	Los ítems son adecuados en claridad y profundidad				83	
6.INTENCIONALIDAD	El instrumento mide en forma pertinente el comportamiento de las variables de investigación.					92
7.CONSISTENCIA	Se basa en aspectos teóricos científicos de la investigación.				90	
8.COHERENCIA	Existe coherencia entre los temas indicadores, dimensiones y variables.					95
9.METODOLOGIA	La estrategia de investigación responde al propósito del diagnóstico.				87	
10.CONVENIENCIA	Adecuado para resolver el problema.				82	
11.PLAUSIBILIDAD	Genera nuevas pautas para concluir una teoría.				85	
PROMEDIO DE VALORACIÓN CUANTITATIVA						

a) Valoración Cuantitativa: 86%
 b) Valoración Cualitativa: Muy bueno
 c) Conclusión: aplicar

Deficiencia: menor o igual 60%
Regular: 60% a 70%
Buena: 70% a 80%
Muy buena: 80% a 90%
Excelente: 90% a 100%

Lugar y fecha: 22-04-2024

Firma: [Firma]

Nombre: Erwin David Cordova Jimenez

DNI N°: 44864433



UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS

ASPECTOS DE VALIDACIÓN

INDICADORES DE EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO	CRITERIOS CUALITATIVO/CUANTITATIVO	DEFICIENTE	REGULAR	BUENO	MUY BUENO	EXCELENTE
		1	2	3	4	5
1.CLARIDAD	Está formulado con un lenguaje apropiado.					91
2.OBJETIVIDAD	Está observado en conductas observables.				85	
3.ACTUALIDAD	Es adecuado al avance de la ciencia y la tecnología.				87	
4.ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica entre todos los elementos básicos de la investigación.					92
5.SUFICIENCIA	Los ítems son adecuados en caridad y profundidad				83	
6.INTENCIONALIDAD	El instrumento mide en forma pertinente el comportamiento de las variables de investigación.				86	
7.CONSISTENCIA	Se basa en aspectos teóricos científicos de la investigación.					95
8.COHERENCIA	Existe coherencia entre los temas indicadores, dimensiones y variables.				83	
9.METODOLOGIA	La estrategia de investigación responde al propósito del diagnóstico.				87	
10.CONVENIENCIA	Adecuado para resolver el problema.				88	
11.PLAUSIBILIDAD	Genera nuevas pautas para concluir una teoría.				89	
PROMEDIO DE VALORACIÓN CUANTITATIVA						

a) Valoración Cuantitativa: 87%

b) Valoración Cualitativa: Muy bueno

c) Conclusión: aplicar

Lugar y fecha: 22-04-2024

Firma: [Firma]

Nombre: Carolina J. Zumbado Valencia

DNI N°: 05071388

Deficiencia: menor o igual 60%

Regular: 60% a 70%

Buena: 70% a 80%

Muy buena: 80% a 90%

Excelente: 90% a 100%



UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS

ASPECTOS DE VALIDACIÓN

INDICADORES DE EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO	CRITERIOS CUALITATIVO/CUANTITATIVO	DEFICIENTE	REGULAR	BUENO	MUY BUENO	EXCELENTE
		1	2	3	4	5
1.CLARIDAD	Está formulado con un lenguaje apropiado.				87	
2. OBJETIVIDAD	Está observado en conductas observables.			79		
3.ACTUALIDAD	Es adecuado al avance de la ciencia y la tecnología.				84	
4.ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica entre todos los elementos básicos de la investigación.				87	
5.SUFICIENCIA	Los ítems son adecuados en claridad y profundidad			76		
6.INTENCIONALIDAD	El instrumento mide en forma pertinente el comportamiento de las variables de investigación.			78		
7.CONSISTENCIA	Se basa en aspectos teóricos científicos de la investigación.				88	
8.COHERENCIA	Existe coherencia entre los temas indicadores, dimensiones y variables.				80	
9.METODOLOGIA	La estrategia de investigación responde al propósito del diagnóstico.				87	
10.CONVENIENCIA	Adecuado para resolver el problema.			79		
11.PLAUSIBILIDAD	Genera nuevas pautas para concluir una teoría.				85	
PROMEDIO DE VALORACIÓN CUANTITATIVA						

a) Valoración Cuantitativa:

82 %

b) Valoración Cualitativa:

Muy Buena.

c) Conclusión:

PROCEDA A SU APLICACIÓN.

Deficiencia: menor o igual 60%

Regular: 60% a 70%

Buena: 70% a 80%

Muy buena: 80% a 90%

Excelente: 90% a 100%

Lugar y fecha: _____

Firma: [Firma]

Nombre: INES HODRIGUEZ PEREZ

DNI N°: 04824918

Anexo N° 07: Consentimiento Informado



"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"
"MADRE DE DIOS CAPITAL DE LA BIODIVERSIDAD DEL PERÚ"

Puerto Maldonado, 26 de abril del 2024

CARTA N°0001-2024

Señor (a):

Luz Adelaida VIERA PITA

Naysha Pierina PEÑA CHAVEZ

Egresadas de la Carrera Profesional de Contabilidad y Finanzas

Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios

Ciudad.-

Asunto: Autorización Para Aplicar Instrumentos de Investigación.

Por medio del presente, le hago llegar un cordial saludo y en atención al documento de referencia, se le AUTORIZA aplicar los instrumentos de Investigación cuyo Título es:

"Conciencia Tributaria de los Contribuyentes de la Asociación de Comerciantes Unidos del Mercado Modelo de Puerto Maldonado, 2024"

Sin otro asunto sobre el particular, le reitero mis distinguidas consideraciones personales.

Atentamente;

ASOC. DE COMERCIANTES UNIDOS
DEL MERCADO MODELO
ACUMM
Calomamani Mamaní Judith Marleni
DNI 41071170
PRESIDENTA